

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

De acuerdo al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 prescribe: *“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de presentación el análisis necesario para conocer lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.”*

Nótese que la entidad Estatal debe realizar un estudio del Sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así las cosas, se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la **“GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR”** Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector>

De esta manera se procedió a realizar el análisis económico y de los posibles oferentes, con el objetivo de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará mediante el presente análisis económico del sector, se identifican varios aspectos de mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, como también, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública.

1.2 OBJETO A CONTRATAR

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE, está interesado en contratar **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE**.

1.3 CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

De acuerdo con la necesidad que se tiene de contratar el objeto ya indicado y a la Guía para la elaboración de estudios del sector. Publicada en la página de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de selección pertenece a las siguientes clasificaciones según el Clasificador de las Naciones Unidas:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46000000_Equipos y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000_Seguridad y protección personal	46181500_Ropa de seguridad
46000000_Equipos y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000_Seguridad y protección personal	46181600_Calzado de protección
530000000_Ropa, maletas y productos de aseo personal	531000000_Ropa	531015000_pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
530000000_Ropa, maletas y productos de aseo personal	531000000_Ropa	53100000_ Chalecos
530000000_Ropa, maletas y productos de aseo personal	531000000_Ropa	53102600_ Ropa de dormir
530000000_Ropa, maletas y productos de aseo personal	531000000_Ropa	53103000_ Camisetas
10000000_Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	10190000_Productos de control de plagas	10191500_Pesticidas o repelentes de plagas
530000000_Ropa, maletas y productos de aseo personal	53130000_Artículos de tocador y cuidado personal	53131600_Baño y cuerpo
530000000_Ropa, maletas y productos de aseo personal	531000000_Ropa	53102500_Accesorios de vestir
530000000_Ropa, maletas y productos de aseo personal	531000000_Ropa	53102400_Medias y calcetines
42000000_Equipo médico, accesorios y suministros	42310000_Productos para el cuidado de heridas	42311700_Cintas adhesivas médicas y quirúrgicas y productos relacionados para el uso en especialidades
49000000_equipos, suministros, y accesorios para deportes y recreación	49140000_equipos para deportes acuáticos	49141500_escafrandas autónomas y tubos de respiración
42000000_equipo médico, accesorio y suministro	42170000_ productos para servicios médicos de urgencia y campo	42172000_Kits para los servicios médicos de urgencia y campo
47000000_Equipo y suministros de limpieza	47130000_Suministros de aseo y limpieza	47131900_Absorbentes
31000000_Componentes y suministros de manufactura	31201500_Adhesivos y selladores	31201500_Cinta adhesiva
55000000_Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55120000_Etiquetados y accesorios	55121700_Señalización
46000000_equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46160000_seguridad y control público	46161500_control de tráfico



1.4 PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO para la satisfacción de la necesidad se cuenta con un presupuesto total de **TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRES PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 302.458.003,62)**, incluido IVA y demás tributos y costos a que haya lugar.

1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado para este contrato, lo que primero ocurra. El plazo será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, sin exceder el 31 de diciembre de la presente anualidad.

1.6 ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

1.6.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

1.6.1.1. Aspecto económico:

a. Productos incluidos en el sector:

De acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - CIU, revisión 4 adaptada para Colombia, para la obtención de elementos de protección personal y dotación industrial se clasifican en las siguientes actividades de la fabricación de algunos insumos representativos de protección personal e industrial al igual que las actividades complementarias al comercio al por mayor y al por menor:

Confección de prendas de vestir

i. 1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Esta clase incluye:

- La confección de prendas de vestir sobre medidas y/o en serie.
- La confección de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, incluido el cuero utilizado para la **confección de accesorios de trabajo industriales**, tales como los protectores de cuero para soldar.
- La confección de ropa de trabajo.
- La confección de otras prendas de vestir y artículos en tejido de punto y ganchillo, cuando son fabricados con telas o hilados, de telas no tejidas, entre otros, para mujeres hombres y niños: abrigos, trajes, conjuntos, **chaquetas, pantalones**, faldas, entre otros.

Fabricación de calzado

ii. **1521** Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela

Esta clase incluye:

- La fabricación de calzado de cuero y piel con cualquier tipo de suela, y fabricado mediante procesos tales como corte, costura, montaje, engomado, etc.
- **La fabricación de botas** o zapatos con partes de piel.
- La fabricación de botines, **polainas** y artículos similares, de cuero o piel, con cualquier tipo de suela.
- La fabricación de **calzado deportivo** o casual y el especializado para la práctica de deportes, elaborado en cuero.

Fabricación de otros productos químicos

iii. **2023** Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Esta clase incluye:

- La fabricación de preparados aromáticos de uso personal como perfumes, aguas de colonia o aguas de tocador.
- La fabricación de preparados de belleza y maquillaje, incluso los preparados para manicure y pedicure, tales como: removedores; **cremas solares** y preparados bronceadores.

iv. **2219** Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.

Esta clase incluye:

- La fabricación de productos de caucho natural o sintético vulcanizado, sin vulcanizar o endurecido, caucho mezclado y caucho espumado o celular para procesos de transformación más complejos.
- La fabricación de formas básicas, tales como planchas, láminas, varillas, tiras, barras, mangueras de caucho, perfiles y tubos, que son materia prima para la producción de diferentes artículos de caucho.
- La fabricación de productos de caucho acabados o semiacabados; productos de caucho endurecido, vulcanizado o sin vulcanizar; productos de caucho espumado o celular, productos fabricados total o parcialmente en caucho natural o sintético o en gomas parecidas al caucho, productos a base de caucho regenerado.
- La fabricación de mangueras, bandas transportadoras, correas, cintas de transmisión, artículos higiénicos y de farmacia, hilos, cuerdas de caucho, guantes, prendas de vestir, **trajes isotérmicos y de buceo, cuyas piezas se unen por adhesión y no por costura.**

v. **3230** Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte

Esta clase incluye:

- La fabricación de artículos deportivos y de atletismo (excepto prendas de vestir y calzado), artículos y equipo de cualquier material para la práctica de deportes y juegos al aire libre y bajo techo:
 - Pelotas de caucho, bolas y balones duros, blandos e inflables (para la práctica de deportes como béisbol, basquetbol, fútbol, golf, tenis, polo y bolos).
 - Raquetas, bates, mazos, palos de golf, entre otros.
 - Esquí para la nieve, fijaciones y/o botas, bastones y demás artículos para la práctica del esquí en nieve.
 - Esquí náuticos, tablas de vela, tablas de surf y demás artículos para la práctica de deportes náuticos.
- **La fabricación de artículos para la práctica de deportes acuáticos (buceo, natación, entre otros).**
- La fabricación de artículos para la pesca deportiva: anzuelos, aparejos y arpones, incluso redes de mano (salabres) y sus partes.

Comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos (incluidas prendas de vestir):

vi. **4642** Comercio al por mayor de prendas de vestir



Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de todo tipo de **prendas de vestir** (incluso las prendas de vestir de cuero), **para hombres, mujeres**, niños y bebés, ropa interior, de dormir, de etiqueta, de trabajo, para practicar deportes, entre otros.
- El comercio al por mayor de todo tipo de accesorios para prendas de vestir (como guantes, corbatas y tirantes) y de artículos elaborados en piel.

vii. **4643** Comercio al por mayor de calzado

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de calzado de cualquier material y para todo uso y partes para calzado.

viii. **4645** Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de artículos e insumos para cirugía y neurocirugía (agujas, jeringas, catéteres, gasas, **guantes de cirugía**, sondas, suturas, **soluciones inyectables**, tapabocas, batas desechables, **polainas** etc.).

Comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados

ix. **4771** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de **prendas de vestir**, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera.
- El comercio al por menor de **ropa deportiva**.

x. **4772** Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados

Esta clase incluye:



- El comercio al por menor de **calzado**, artículos de cuero y accesorios de viaje de cuero natural y cuero artificial o de imitación.
- El comercio al por menor de **zapatos deportivos**.

xi. **4774** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

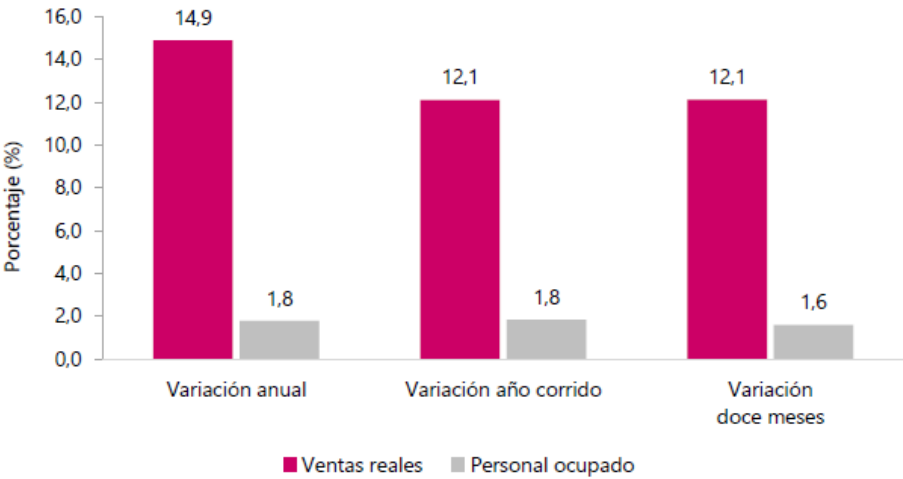
- El comercio al por menor de equipo fotográfico, óptico y de precisión.
- El comercio al por menor de toda clase de relojes, joyas y artículos de plata en general, sellos y productos no alimenticios n.c.p.
- El comercio al por menor de **elementos de seguridad industrial y señalización industrial**.
- El comercio al por menor de cascos, **chaquetas reflectivas, guantes** y otros accesorios para motociclistas.

a.1 Comercio minorista

De la clasificación dada anteriormente para el comercio al por menor, se tiene en cuenta la encuesta mensual de comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios.



Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Abril 2026 P



Fuente: DANE, EMC.

En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses P
Total nacional
Abril 2026

Indicador	Variación anual Abril 2026 / abril 2025	Variación año corrido Enero - abril 2026 / enero - abril 2025	Variación doce meses Mayo 2025 - abril 2026 / mayo 2024 - abril 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,9	12,1	12,1
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	18,6	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,8	7,6	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	18,5	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,4	10,0	11,1
Total Personal ocupado	1,8	1,8	1,6

Fuente: DANE – EMC



a.1.1. Grupo de mercancías

Ventas Reales - Variación anual - abril 2026 / abril 2025

En abril de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 9,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Abril 2026 / abril 2025^P

	Abril 2026 / abril 2025	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,9	14,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	43,8	3,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	20,9	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,5	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,9	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	134,8	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,7	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,4	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,5	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,3	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

Referente al estudio elementos de protección personal, en el ítem “*prendas de vestir y textiles*” en el comercio minorista con una variación de un 4,2%; “*calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero*” una variación del 3,2% y “*otras mercancías para el uso personal o domestico*” una variación

de 8,2%; respecto a la actividad comercial de acuerdo al CIU Rev. 4 A.C.; en el periodo de enero a abril de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 12,1%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,6 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Enero – abril 2026 / enero – abril 2025^P

Líneas de mercancías	Enero - abril 2026 / enero - abril 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	12,1	12,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	39,4	3,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,7	2,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	31,0	1,8
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	42,2	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,6	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,5	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,2	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,1	0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,8	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	25,0	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	5,5	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	11,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,6	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

Para el mes de abril de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 42,4% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos,

bebidas y tabaco con una variación de 23,7%, que en conjunto contribuyeron con 10,2 puntos porcentuales a la variación del período.

2.1 Variación anual

Abril 2026 / abril 2025

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Abril 2026 / abril 2025^P

Departamento	Abril 2026 / abril 2025			
	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	18,6	18,6	2,0	2,0
Bogotá D.C.	26,4	8,6	0,9	0,2
Antioquia	17,5	2,8	2,9	0,5
Cundinamarca	26,0	1,5	8,6	0,5
Valle del Cauca	11,3	1,2	1,3	0,2
Atlántico	15,4	0,8	1,9	0,1
Santander	13,8	0,5	-1,6	-0,1
Otros departamentos	12,3	3,3	2,1	0,6

Fuente: DANE – EMC.

P: provisional

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Respecto a las ventas reales, en abril de 2026 frente al mismo mes de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 18,6%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 8,6 y 2,8 puntos porcentuales respectivamente.

En abril de 2026 frente al mismo mes de 2025, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 2,0%. De los dominios departamentales desagregados, las mayores contribuciones positivas se presentaron en los dominios de Cundinamarca y Antioquia con 0,5 puntos porcentuales, cada uno.

2.2 Variación año corrido

Enero – abril 2026 / enero – abril 2025

Tabla 10. Variación año corrido de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado
Siete dominios departamentales
Enero – abril 2026 / enero – abril 2025^P

Enero - abril 2026 / Enero - abril 2025					
Departamento	Ventas		Personal ocupado		
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	15,1	15,1	2,1	2,1	
Bogotá D.C.	18,5	5,9	0,5	0,1	
Antioquia	15,1	2,4	2,9	0,5	
Cundinamarca	20,4	1,2	9,4	0,5	
Valle del Cauca	10,9	1,1	1,5	0,2	
Atlántico	12,6	0,6	2,4	0,2	
Santander	16,1	0,6	-1,6	-0,1	
Otros departamentos	12,0	3,3	2,2	0,7	

Fuente: DANE – EMC

Para las ventas reales, en el periodo de enero a abril de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 15,1%. Según los departamentos desagregados, la principal contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C. con 5,9 puntos porcentuales.

Para el personal ocupado, en el periodo de enero a abril de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025 la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes aumentó 2,1%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución positiva se presentó en los dominios departamentales de Cundinamarca y Antioquia con 0,5 puntos porcentuales cada uno.

a.2 Comercio mayorista

La variación del margen comercial (ventas menos costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 12,8% para el mes de abril de 2026 en relación con abril de 2025. Para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco, contribuyó positivamente con 7,0 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado que sumó 5,2 puntos porcentuales, mientras que el margen de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, contribuyó con 0,6 puntos porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Abril 2026 / abril 2025 ^p

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Abril 2026 / abril 2025			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	12,8	12,8	-0,5	-0,5
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	22,5	7,0	0,5	0,2
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	2,0	0,6	-1,4	-0,3
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	13,6	5,2	-0,8	-0,4

Fuente: DANE – EMC
p: provisional

De acuerdo a la variación anual de personal ocupado, presentó una variación de -0,5% en el mes de abril de 2026 en comparación con abril de 2025. Para este mes uno (1) de los tres (3) dominios presentó variación positiva y fue Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco, sumando 0,2 puntos porcentuales a la variación total de la división. En contraste, el dominio que obtuvo mayor aporte negativo fue Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, que restó 0,4 puntos porcentuales a la variación total de la división. Por su parte, la actividad comercial de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, contrarrestó con 0,3 puntos porcentuales.

a.2.1. Variación año corrido margen comercial

Con respecto a la variación del año corrido correspondiente a los meses de enero a abril de 2026, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 12,0%. Los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco con 7,2 puntos porcentuales.



Tabla 13. Variación año corrido del margen comercial mayoristas nominales y el personal ocupado
Total nacional
Enero - abril 2026 / enero - abril 2025 P

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Enero - abril 2026 / enero - abril 2025			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	12,0	12,0	-0,5	-0,5
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	24,3	7,2	0,2	0,1
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	5,3	1,6	-1,2	-0,3
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	8,0	3,2	-0,5	-0,2

Fuente: DANE – EMC.
p: provisional

Para la variación año corrido del personal ocupado, en enero - abril 2026 y enero - abril 2025, el personal ocupado por el comercio mayorista presentó una caída de 0,5%. Dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación negativa. El personal contratado para la actividad comercial de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que más contrarrestó con -0,3 puntos porcentuales. En contraste, Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco presentó una variación positiva de 0,1%.

b. Gremios y asociaciones:

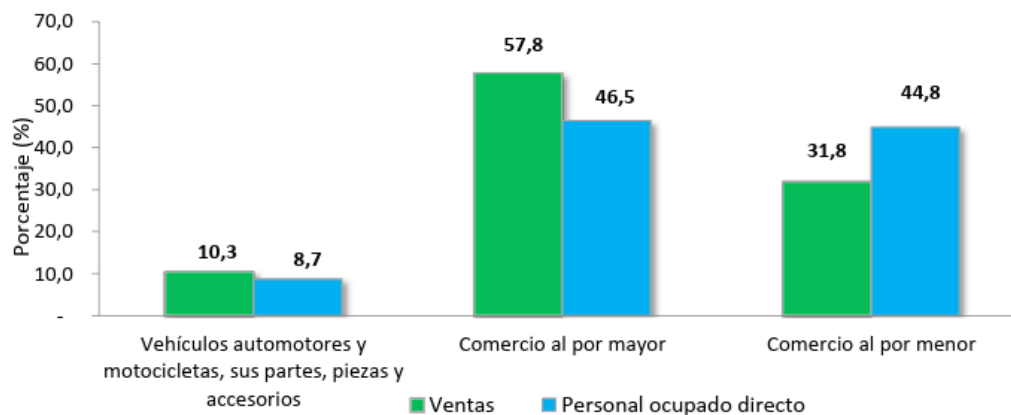
El gremio que representa este sector son las empresas dedicadas a la importación, manufactura, distribución y comercialización de productos elementos de protección personal que realizan ventas al por menor y al por mayor de elementos con el fin de proveer estos insumos para salvaguardar y proteger a los funcionarios de la corporación en materia de seguridad y riesgos en el trabajo.

c. Cifras totales de ventas:

De acuerdo a la encuesta anual de comercio – EAC proporcionada por el DANE, del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el 57,8% de las ventas (\$329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% (\$181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% (\$59,0 billones).



Gráfico 1. Participación en las ventas y el personal ocupado directo por divisiones CIU Rev. 4. A.C. del sector comercio
Total nacional
2024^{Pr}



^{Pr}: cifras preliminares
Fuente: DANE, EAC.

En 2024, del total de la producción bruta (\$121,4 billones), la mayor participación la tuvo el comercio al por mayor con 59,5%, correspondientes a \$72,2 billones, seguido por el comercio al por menor con una participación de 31,5% y un monto de \$38,2 billones, y las empresas dedicadas a la venta de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios con una participación del 9,0% de la producción bruta y un valor de \$10,9 billones.

El comercio al por mayor presentó la mayor participación del consumo intermedio (54,6%), seguido por el comercio al por menor (38,2%) y el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (7,2%). El comercio al por mayor generó el 62,4% del valor agregado sectorial, el comercio al por menor el 27,6% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios el 10,0%.

El coeficiente técnico insumo-producto más alto en las empresas objeto de estudio lo registraron aquellas que realizan comercio al por menor (44,3%), y el más bajo las empresas dedicadas al comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (29,4%). El comercio al por mayor registró un coeficiente técnico insumo-producto de 33,5%.



Tabla 1. Variables principales, según división CIIU Rev. 4 A.C.

Total nacional*

2024Pr

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	División CIIU Rev.4 A.C.	Número de empresas	Ventas	Costo de la Mercancía ^a	Costo de insumos ^b	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total No. personas ^c	Personal directo No. personas ^d	Relación costo/ventas ^e (%)	Coefficiente Técnico ^f (%)
			Billones de pesos										
Total		10.231	569,9	446,4	2,1	121,4	44,3	77,1	34,7	747.367	685.979	78,7	36,5
Div. 45	Comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios	894	59,0	47,4	0,7	10,9	3,2	7,7	3,3	61.986	59.713	81,5	29,4
Div. 46	Comercio al por mayor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	5.951	329,6	256,1	1,3	72,2	24,2	48,1	19,5	344.690	318.735	78,1	33,5
Div. 47	Comercio al por menor (incluido el comercio al por menor de combustibles)	3.386	181,3	143,0	0,1	38,2	16,9	21,3	11,9	340.691	307.531	78,9	44,3

Fuente: DANE, EAC.

c.1. Comercio al por mayor

En 2024, los ingresos por ventas, de las empresas objeto de estudio dedicadas al comercio mayorista ascendieron a \$329,6 billones, lo que representó 57,8% de las ventas totales del sector. La participación más alta en estas ventas (29,6%) correspondió a las empresas dedicadas a la comercialización especializada de otros productos con \$97,7 billones, mientras que las empresas que tuvieron la menor participación (15,7%) fueron las dedicadas a la venta de maquinaria y equipo con \$51,8 billones.

Tabla 3. Distribución de las variables principales, subsector comercio al por mayor, según CIIU Rev. 4 A.C.

Total nacional*

2024Pr

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Ventas	Costo de mercancía ^a	Producción Bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total	Relación costo/venta ^b (%)	Coefficiente técnico ^c (%)
		Participación (%)								
462 - 463	Materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco	27,0	28,0	23,7	27,8	21,6	17,5	23,7	80,7	39,2
464 - 4690	Artículos y enseres domésticos	27,7	25,5	35,8	35,7	35,9	35,1	33,8	71,7	33,3
465	Maquinaria y equipo	15,7	14,4	19,0	14,7	21,2	24,7	17,6	73,4	25,9
466	Comercio al por mayor especializado de otros productos	29,6	32,1	21,4	21,8	21,3	22,7	24,9	84,1	34,0

Fuente: DANE – EAC

Pr: cifras preliminares

c.2 Personal ocupado directo y remuneración del comercio al por mayor

En 2024, el comercio al por mayor ocupó en forma directa un promedio de 318.735 personas, siendo las empresas que comercializan artículos y enseres de uso doméstico las que tuvieron la mayor participación en la contratación directa dentro de este subsector (33,7%), al ocupar 107.411 personas. Las dedicadas al comercio de maquinaria y equipo son las que menos participan en la



contratación de personal directo con 56.956 personas y una participación de 17,9% dentro del subsector (ver Tabla 4).

La remuneración causada por el personal contratado directamente por las empresas dedicadas al comercio al por mayor en 2024, ascendió a \$19,5 billones; de los cuales la mayor participación (35,1%) la registraron las empresas que comercializan principalmente artículos y enseres de uso doméstico, mientras que la menor participación (17,5%) fue registrada por las empresas que comercializan materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco.

Los sueldos y salarios causados en el comercio al por mayor fueron de \$13,8 billones, y las prestaciones alcanzaron un monto de \$5,7 billones.

Tabla 4. Distribución del personal ocupado y la remuneración, subsector comercio al por mayor, en CIIU Rev. 4 A.C.

Total nacional*

2024^{Pr}

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Personal Participación (%)					Remuneración Participación (%)
		Total ^a	Hombres	Mujeres	Directo ^b	Remunerado ^c	
462 - 463	Materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco	23,7	24,9	22,1	23,2	23,1	17,5
464 - 4690	Artículos y enseres domésticos	33,8	27,6	41,5	33,7	33,7	35,1
465	Maquinaria y equipo	17,6	19,0	16,0	17,9	17,9	24,7
466	Comercio al por mayor especializado de otros productos	24,9	28,5	20,5	25,3	25,3	22,7

Fuente: DANE – EAC

Pr: cifras preliminares

c.3 Comercio al por menor

En 2024, las ventas del comercio al por menor realizadas en las empresas estudiadas, ascendieron a \$181,3 billones, equivalentes a 31,8% de las ventas totales del comercio. De este valor, las empresas que presentaron una participación más alta dentro del subsector fueron las empresas dedicadas al comercio al por menor de alimentos en establecimientos especializados (37,4%), con ventas de \$67,9 billones; mientras que las que tuvieron menor participación (0,5%) fueron las empresas especializadas en la comercialización de libros, periódicos y artículos de papelería con \$0,9 billones de ventas (ver Tabla 5).

La relación costo/venta en el comercio minorista fue 78,9%; dentro del subsector la relación costo/venta más alta se presentó en las empresas especializadas en la venta de combustibles,



lubricantes y aditivos (89,5%), y la más baja se registró en las empresas especializadas en la venta de calzado y artículos de cuero (56,2%).

El coeficiente técnico insumo-producto de las empresas estudiadas en el comercio al por menor para 2024 fue 44,3%; el coeficiente más alto en este subsector lo registraron las empresas dedicadas al comercio de alimentos en establecimientos especializados (48,0%), y el más bajo, las empresas especializadas en la comercialización de libros, periódicos y artículos de papelería (31,0%).

Tabla 5. Variables principales, subsector comercio al por menor, en CIU Rev. 4 A.C.
Total nacional*
2024pr

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Participación (%)										Relación costo/venta ^b (%)	Coeficiente técnico ^a (%)
		Ventas	Costo de mercancía ^a	Producción Bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Remune- ración	Personal total					
4711	No especializados, alimentos	12,0	12,4	10,5	10,7	10,4	14,2	13,9	81,5	45,0			
4719	No especializados, diferentes de alimentos	9,6	9,0	11,9	12,2	11,7	10,3	7,5	73,8	45,3			
472	Especializado en alimentos	37,4	39,5	29,8	32,3	27,8	29,7	32,6	83,2	48,0			
473	Combustible, lubricantes y aditivos	16,2	18,4	8,0	6,7	9,1	8,1	8,7	89,5	37,1			
4741	Computadores y sus accesorios, y equipos de telecomunicaciones	1,4	1,3	1,4	0,9	1,8	1,3	0,9	78,3	28,7			
4742-4754-4755	Electrodomésticos, muebles y equipos	2,4	2,1	3,4	3,5	3,3	4,0	4,0	69,6	45,9			
4752-4753	Ferretería, pinturas, vidrio, tapices y alfombras	4,9	4,5	6,6	5,6	7,4	5,6	4,8	72,0	37,4			
4761	Libros, periódicos y artículos de papelería	0,5	0,5	0,6	0,4	0,8	0,8	1,0	73,9	31,0			
4771-4751	Prendas de vestir y sus accesorios; Textiles	4,6	3,6	8,4	9,1	7,9	7,1	8,5	61,5	47,8			
4772	Calzado y artículos de cuero	2,4	1,7	5,0	5,4	4,7	4,0	3,7	56,2	47,9			
4773	Farmacéuticos, cosméticos y artículos de tocador	5,4	4,6	8,2	7,8	8,5	9,8	10,2	67,8	42,2			
4759-4762-4769-4774	Otros productos nuevos en establecimientos especializados n.c.p.	3,1	2,3	6,1	5,3	6,7	5,0	4,1	59,0	39,0			

Fuente: DANE – EAC
Pr: cifras preliminares

c.4 Personal ocupado directo y remuneración del comercio al por menor

En 2024, el comercio minorista de las empresas objeto de estudio ocupó en forma directa un promedio de 307.531 personas; de este total las empresas de comercio al por menor que registran las mayores participaciones son: las empresas de comercio al por menor de alimentos en establecimientos especializados (30,7%) ocupando 94.310 personas y las que comercializan en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (15,0%) con 46.165 personas ocupadas.

La remuneración causada por el personal contratado y remunerado directamente por el comercio minorista a partir de las empresas objeto de estudio en 2024 fue \$11,9 billones, de los cuales la mayor participación dentro del subsector (29,7%) la registraron las empresas de comercio al por



menor de alimentos en establecimientos especializados, y la menor participación (0,8%) fue registrada por las empresas especializadas en la comercialización de libros, periódicos y artículos de papelería.

Los sueldos y salarios causados fueron de \$8,4 billones, y las prestaciones alcanzaron un monto de \$3,4 billones.

Tabla 6. Distribución del personal ocupado y la remuneración, subsector de comercio al por menor Total nacional*
2024^{Pr}

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Personal Participación (%)					Remuneración Participación (%)
		Total ^a	Hombres	Mujeres	Directo ^b	Remunerado ^c	
4711	No especializados, alimentos	13,9	14,0	13,8	15,0	14,9	14,2
4719	No especializados, diferentes de alimentos	7,5	7,0	8,0	7,9	7,9	10,3
472	Especializado en alimentos	32,6	34,3	30,9	30,7	30,8	29,7
473	Combustible, lubricantes y aditivos	8,7	10,7	6,8	8,9	8,8	8,1
4741	Computadores y sus accesorios, y equipos de telecomunicaciones	0,9	1,0	0,8	1,0	1,0	1,3
4742 - 4754 - 4755	Electrodomésticos, muebles y equipos	4,0	3,7	4,4	4,2	4,2	4,0
4752-4753	Ferretería, pinturas, vidrio, tapices y alfombras	4,8	5,9	3,7	5,1	5,0	5,6
4781	Libros, periódicos y artículos de papelería	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0	0,8
4771-4751	Prendas de vestir y sus accesorios; Textiles	8,5	5,8	11,1	7,6	7,6	7,1
4772	Calzado y artículos de cuero	3,7	2,8	4,6	3,6	3,6	4,0
4773	Farmacéuticos, cosméticos y artículos de tocador	10,2	9,6	10,9	10,8	10,8	9,8
4759 - 4762 - 4769 - 4774	Otros productos nuevos en establecimientos especializados n.o.p.	4,1	4,2	4,0	4,3	4,3	5,0

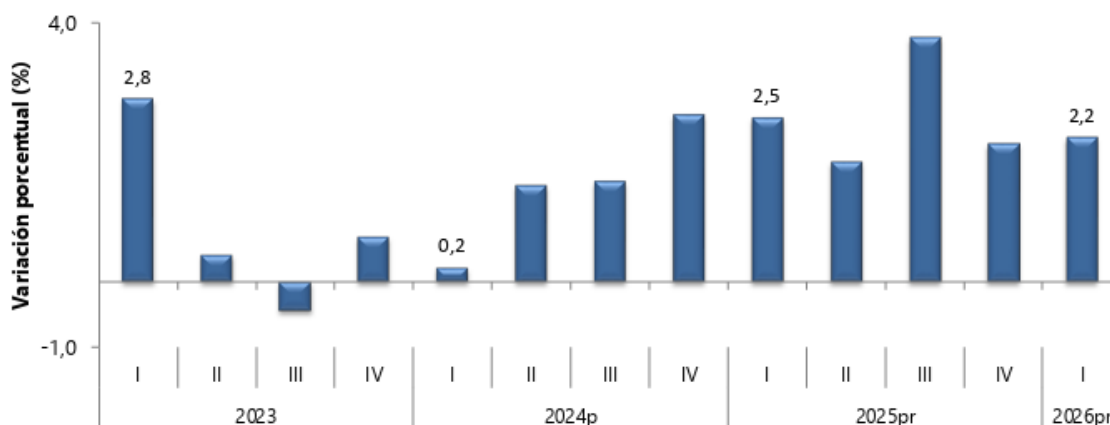
Fuente: DANE – EAC

Pr: cifras preliminares

d. Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas:

(Fuente: DANE, 2026. Producto interno Bruto - PIB).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

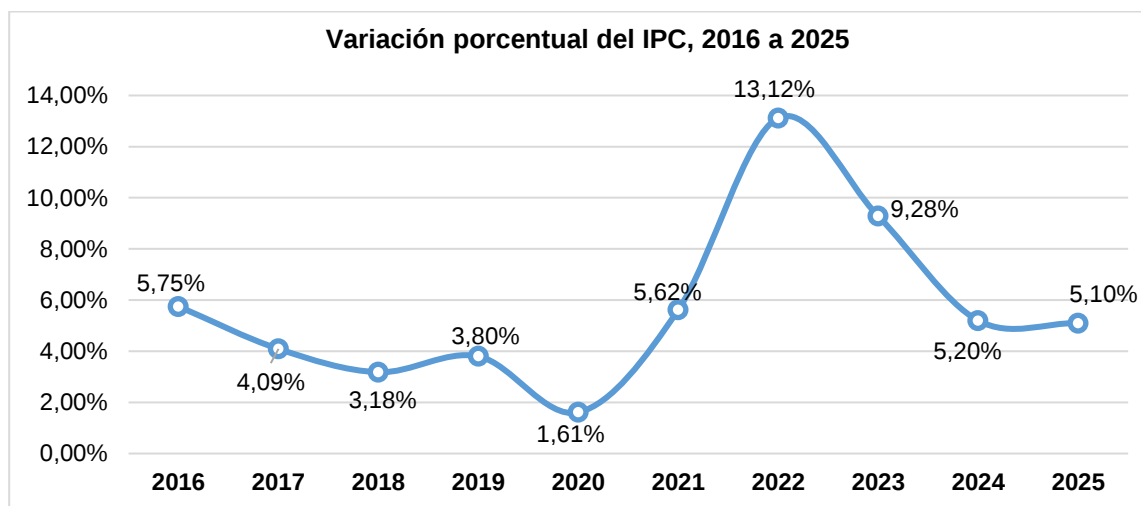
- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

e. Variables que afectan los precios:

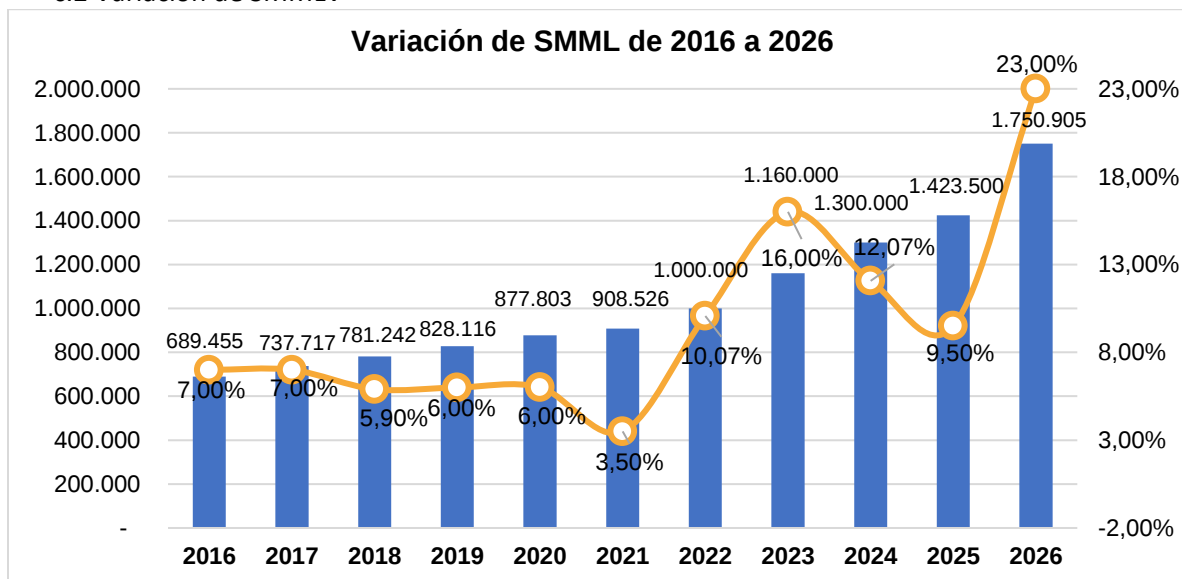
c.1. inflación



Fuente: DANE, IPC, 2025.

El índice de precios al consumidor en el año 2023 se situó en un 9,28%, para el año 2024 en un 5,20%, y a corte del mes de diciembre de 2025 en un 5,10% afectando el poder adquisitivo de los hogares y de las empresas de acuerdo a los aumentos en estos últimos dos años, generando un aumento significativo histórico ya que desde 2016 al 2022 se logró mantener un IPC promedio del 5,31%.

c.2 Variación de SMMLV



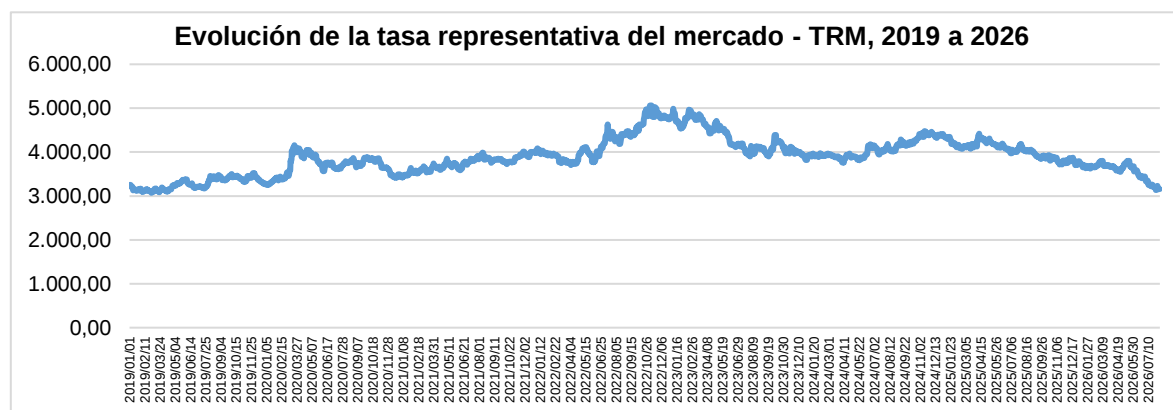
Fuente: SMMLV, 2016-2026.

Respecto a las variaciones de los salarios mínimos en Colombia en los últimos años, se nota que el aumento significativo de estos desde el 2022 al 2026, teniendo para este año un SMMLV de 1.423.500 representados en una variación del 9,5% y para este año 2026 un SMMLV de 1.750.905 con una variación del 23%. Para el mes de diciembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,2%, lo que representó un aumento de 0,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en diciembre de 2023 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, manteniéndose respecto al mismo mes del año anterior (57,4%). En diciembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, en diciembre de 2023 estas tasas fueron 66,3% y 59,5%, respectivamente.

d. Tasa de cambio

La tasa representativa del mercado es un indicador importante en el tema del comercio exterior de acuerdo a las distintas transacciones que se manejan a nivel interbancario y que afecta a las importaciones e importaciones de productos, bienes y servicios. De esta manera la fluctuación de la moneda presenta una depreciación de la TRM, lo cual produce una pérdida de su poder de compra respecto a las del extranjero, dado que se hace más costosa una unidad de moneda extranjera (como el dólar estadounidense); así, cuando vemos que la tasa de cambio aumentó, la moneda local -nuestro peso- se ha debilitado frente a la otra divisa - el dólar¹.

De esta manera se puede visualizar la fluctuación de la TRM en los últimos años, en el cual se ve una marcada depreciación de la moneda respecto al año 2016 la cual oscilaba entre los COP\$ 3.281 en promedio y a la tasa de cambio actual para el año 2025 a corte del 31 de diciembre de 3.757,08 que, teniendo una depreciación moderada del 2,84% entre el primero de enero de 2019 al 10 de agosto de 2026.



Fuente: Banco de la República. Serie del año 2019 a agosto de 2026.

¹ Tomado del Banco de la República. ¿Cuál es la diferencia entre devaluación, revaluación, depreciación y apreciación de la moneda? Página Web. <https://www.banrep.gov.co/es/cual-diferencia-devaluacion-revaluacion-depreciacion-y-apreciacion-moneda>
 Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190
 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 66 94141
www.cardique.gov.co
 Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia



g. Cadenas de producción y distribución:

El mercado de elementos de protección personal y dotación industrial en el país se compone por las industrias manufactureras, comercializadores e importadoras. Respecto a las empresas importadoras se presenta debido a la escasez de ciertas materias primas y de acuerdo a la no existencia de producción nacional de determinados artículos principalmente que requieren para su elaboración para su consumo se efectúa la importación de diversos bienes e insumos para esta actividad económica.

El sector de los elementos de protección personal y dotación industrial está compuesto tanto por fabricantes como por comercializadores y distribuidores.

g.1. Productores y fabricantes

Los productores son el primer eslabón en la cadena de suministros de estos productos de protección personal y dotación, los cuales se elaboran de acuerdo a sus técnicas, habilidades y ventajas competitivas y comparativas adquiridas. De esta forma, se puede generar una venta directa a los consumidores finales como son los hogares y las empresas de acuerdo a la caracterización y visualización de su producto en la economía o la comercialización a distribuidores autorizados.

g.2. Importadores

A su vez, existen empresas que importan estos productos de otros países por la eficiencia, eficacia y economía de estos insumos para su comercialización, de acuerdo a los distintos acuerdos de libre comercio y aranceles impuestos por el estado, se logra dinamizar la variedad de productos de estas especificaciones en el sector.

g.3. Distribuidor

Estos actores, efectúan la distribución de manera masiva de los productos elaborados en el mercado nacional o si es importado de otros países para su respectiva venta y comercialización, lo cuales logran expandir sus cadenas de abastecimiento a las distintas ciudades del país, para su proceso de comercialización mayorista y/o minorista.

g.4. Minorista

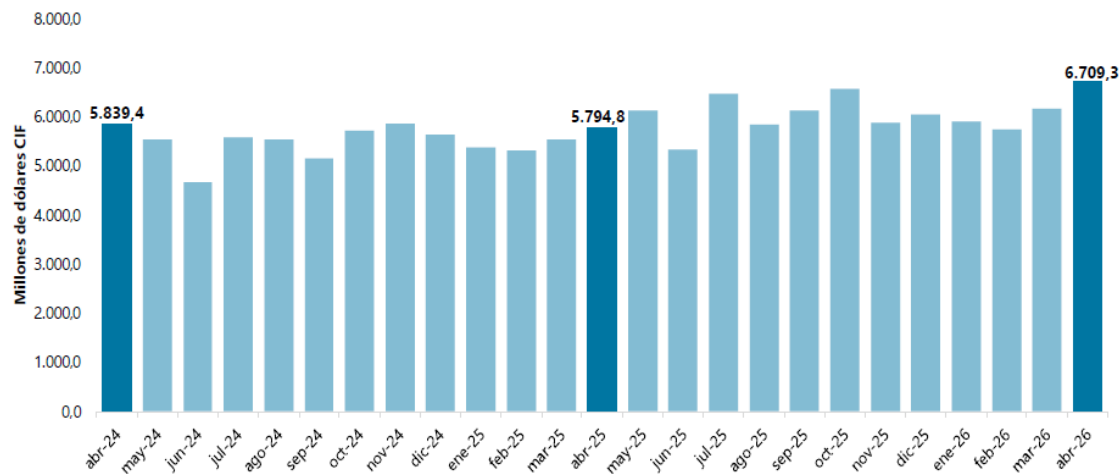
Los minoristas representan la cuarta capa del canal de elementos de protección personal y dotación industrial y son los que atienden básicamente la demanda del usuario particular. Dentro de esta capa se encuentran los hipermercados, supermercados, tiendas por departamentos especializados y microempresas, pequeñas y medianas empresas que se encargan de vender estos productos de manera doméstica, empresarial e institucional.



h. Dinámica de importaciones y exportaciones:

h.1 Importaciones

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Abril (2024-2026)P



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2026, las importaciones fueron US\$6.709,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 15,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,8% en el grupo de Manufacturas.

En abril de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,8% y Otros sectores con 0,1%.

Table with 12 columns: Sector, 2021, Part (%), 2022, Part (%), 2023, Part (%), 2024, Part (%), 2025, Part (%), 2026*, Part (%). Rows include Total Importaciones, Sector Industrial, and various sub-sectors like Fabricación de productos textiles, Confección de prendas de vestir, etc.

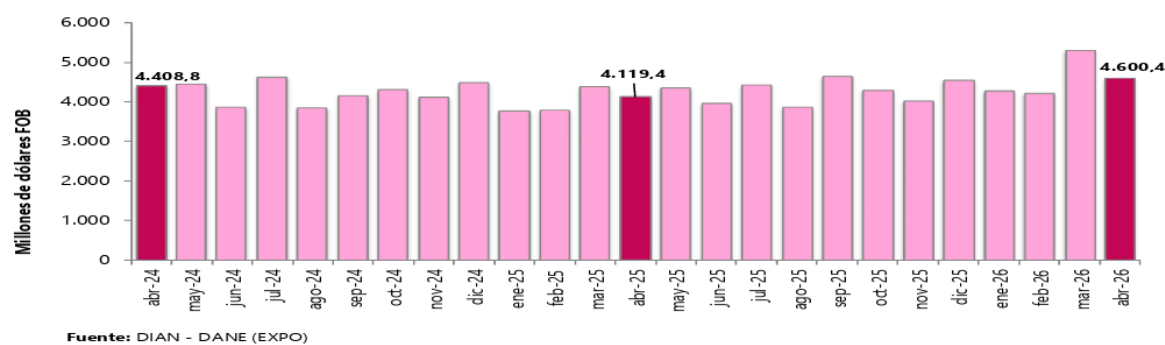




Para la fabricación de productos textiles en abril de 2026, se importaron USD\$ 537 millones con una participación del 2,2%; confección de prendas de vestir se importaron USD 241 millones con una participación del 1%; fabricación de sustancias químicas se importaron 3.310 millones con una participación de 13,5% y la fabricación de productos farmacéuticos, se importaron 1.639 millones con una participación de 6,7%.

h.2 Exportaciones

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Abril (2024-2026)P



De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en abril de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.600,4 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,7% en relación con abril de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 46,2% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 45,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 22,2%, Manufacturas con 18,7% y Otros sectores con 13,7%.

En abril de 2026 se exportaron 14,2 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 18,1% frente a abril de 2025.

Table with 12 columns: Sector, 2021, Part (%), 2022, Part (%), 2023, Part (%), 2024, Part (%), 2025, Part (%), 2026*, Part (%). Rows include Total Exportaciones, Fabricación de productos textiles, Confección de prendas de vestir, Fabricación de sustancias y productos químicos, Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias, Fabricación de productos de caucho y de plástico, and Otras industrias manufactureras.



Para el caso de las exportaciones de bienes y productos en Colombia, en el mes de abril de año 2026 se exportaron USD\$ 173 millones en elaboración de prendas de vestir, USD\$ 70 millones en elaboración de productos textiles, USD\$ 160 en fabricación de productos farmacéuticos, USD\$ 1.083 en fabricación de productos químicos y USD\$ 260 millones en fabricación de productos de caucho y plástico, entre otros.

1.6.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO:

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	OBJETO	VALOR
2021	Selección abreviada menor cuantía	SA-CARDIQUE-004-2021 (Manifestación de interés (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	\$ 190.605.799
2022	Selección abreviada menor cuantía	SA-CARDIQUE-024-2022 (Manifestación de interés (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	\$ 208.361.454,82
2023	Selección abreviada menor cuantía	SA-CARDIQUE-019-2023 (Manifestación de interés (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	\$ 226.828.453
2024	Subasta inversa	SASI-CARDIQUE-013-2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.	\$ 237.604.753

Fuente: SECOP II. 2026

1.6.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Dentro del estudio de la oferta del suministro de elementos de protección personal para la corporación, se debe tener en cuenta que existen oferentes los cuales se clasifican en personas naturales y jurídicas tales como fabricantes, empresas manufactureras importadores, distribuidores y comercializadores; de estos se categorizan en distribuidores y/o comercializadores mayoristas y minoristas. Es por ello que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - CIU, revisión 4 adaptada para Colombia, para la adquisición bienes se clasifican en las siguientes actividades de fabricación, comercio al por mayor y al por menor de productos de protección personal y dotación industrial:

SECCIÓN C INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

DIVISIÓN 14. Confección de prendas de vestir

1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Esta clase incluye:

- La confección de prendas de vestir sobre medidas y/o en serie.
- La confección de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, incluido el cuero utilizado para la **confección de accesorios de trabajo industriales**, tales como los protectores de cuero para soldar.
- La confección de ropa de trabajo.
- La confección de otras prendas de vestir y artículos en tejido de punto y ganchillo, cuando son fabricados con telas o hilados, de telas no tejidas, entre otros, para mujeres hombres y niños: abrigos, trajes, conjuntos, **chaquetas**, **pantalones**, faldas, entre otros.

SECCIÓN C INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

DIVISIÓN 15. Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles

1521 Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela

Esta clase incluye:

- La fabricación de calzado de cuero y piel con cualquier tipo de suela, y fabricado mediante procesos tales como corte, costura, montaje, engomado, etc.
- **La fabricación de botas** o zapatos con partes de piel.
- La fabricación de botines, **polainas** y artículos similares, de cuero o piel, con cualquier tipo de suela.
- La fabricación de **calzado deportivo** o casual y el especializado para la práctica de deportes, elaborado en cuero.

SECCIÓN C INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

DIVISIÓN 20 Fabricación de sustancias y productos químicos

2023 Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador



Esta clase incluye:

- La fabricación de preparados aromáticos de uso personal como perfumes, aguas de colonia o aguas de tocador.
- La fabricación de preparados de belleza y maquillaje, incluso los preparados para manicure y pedicure, tales como: removedores; **cremas solares** y preparados bronceadores.

SECCIÓN C INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

DIVISIÓN 22 Fabricación de productos de caucho y de plástico

2219 Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.

Esta clase incluye:

- La fabricación de productos de caucho natural o sintético vulcanizado, sin vulcanizar o endurecido, caucho mezclado y caucho espumado o celular para procesos de transformación más complejos.
- La fabricación de formas básicas, tales como planchas, láminas, varillas, tiras, barras, mangueras de caucho, perfiles y tubos, que son materia prima para la producción de diferentes artículos de caucho.
- La fabricación de productos de caucho acabados o semiacabados; productos de caucho endurecido, vulcanizado o sin vulcanizar; productos de caucho espumado o celular, productos fabricados total o parcialmente en caucho natural o sintético o en gomas parecidas al caucho, productos a base de caucho regenerado.
- La fabricación de mangueras, bandas transportadoras, correas, cintas de transmisión, artículos higiénicos y de farmacia, hilos, cuerdas de caucho, guantes, prendas de vestir, **trajes isotérmicos y de buceo, cuyas piezas se unen por adhesión y no por costura.**

SECCIÓN C INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

DIVISIÓN 32 Otras industrias manufactureras

3230 Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte

Esta clase incluye:

- La fabricación de artículos deportivos y de atletismo (excepto prendas de vestir y calzado), artículos y equipo de cualquier material para la práctica de deportes y juegos al aire libre y bajo techo:
 - Pelotas de caucho, bolas y balones duros, blandos e inflables (para la práctica de deportes como béisbol, basquetbol, fútbol, golf, tenis, polo y bolos).
 - Raquetas, bates, mazos, palos de golf, entre otros.
 - Esquís para la nieve, fijaciones y/o botas, bastones y demás artículos para la práctica del esquí en nieve.
 - Esquís náuticos, tablas de vela, tablas de surf y demás artículos para la práctica de deportes náuticos.
- **La fabricación de artículos para la práctica de deportes acuáticos (buceo, natación, entre otros).**
- La fabricación de artículos para la pesca deportiva: anzuelos, aparejos y arpones, incluso redes de mano (salabres) y sus partes.

SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

DIVISIÓN 46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de todo tipo de **prendas de vestir** (incluso las prendas de vestir de cuero), **para hombres, mujeres**, niños y bebés, ropa interior, de dormir, de etiqueta, de trabajo, para practicar deportes, entre otros.
- El comercio al por mayor de todo tipo de accesorios para prendas de vestir (como guantes, corbatas y tirantes) y de artículos elaborados en piel.

4643 Comercio al por mayor de calzado

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de calzado de cualquier material y para todo uso y partes para calzado.

4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador



Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de artículos e insumos para cirugía y neurocirugía (agujas, jeringas, catéteres, gasas, **guantes de cirugía**, sondas, suturas, **soluciones inyectables**, tapabocas, batas desechables, **polainas** etc.).

SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

DIVISIÓN 47 Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas

4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de **prendas de vestir**, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera.
- El comercio al por menor de **ropa deportiva**.

4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de **calzado**, artículos de cuero y accesorios de viaje de cuero natural y cuero artificial o de imitación.
- El comercio al por menor de **zapatos deportivos**.

4774 Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de equipo fotográfico, óptico y de precisión.
- El comercio al por menor de toda clase de relojes, joyas y artículos de plata en general, sellos y productos no alimenticios n.c.p.
- El comercio al por menor de **elementos de seguridad industrial y señalización industrial**.

- El comercio al por menor de cascos, **chaquetas reflectivas, guantes** y otros accesorios para motociclistas.

1.6.3.1 Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes

a. Proceso de producción del bien, distribución y entrega

Al tener los proveedores y caracterizarlos en distribuidores y comercializadores, desde las diferentes empresas que producen, manufacturan y comercializan estos insumos, cabe resaltar que existen diversas industrias nacionales alrededor de estos procesos de producción lo cual facilita la obtención de estos bienes e insumos.

Referente a la distribución, estos proveedores están situados localmente y en ciudades cercanas a la sede de la corporación donde se encuentren oferentes y precisamente en Cartagena donde existe un desarrollo avanzado de la industria manufacturera e industrial. También existe un clúster amplio de empresas comercializadoras de productos al tener sus puntos a nivel local, regional con puestos comerciales y sucursales.

Respecto a la entrega estos se condicionan de acuerdo a la escogencia del origen del proveedor, los cuales se puede programar la compra de la totalidad de los insumos con la compra o como otra opción ir proporcionando los insumos frente a la necesidad y uso de los distintos insumos de papelería, con la metodología de entregas parciales de acuerdo a los solicitado por la entidad.

b. Costos asociados a estos procesos:

b.1. Distribución: frente a la distribución de los elementos, de acuerdo a los oferentes si son distribuidores mayoristas o minoristas se establecerán los términos para la adquisición de los insumos solicitados.

b.2. Entrega de los bienes: teniendo en cuenta la proximidad y ubicación de los distribuidores a nivel local y regional, el contratista asume el costo de transporte de los insumos, los cuales deben ser entregados en la sede de la Corporación, Bosque, Isla Manzanillo, transversal 52 N° 16 – 190, Cartagena de Indias D.T. y C., Departamento de Bolívar, Colombia.

b.3 Cadena de producción del bien: la cadena de producción del bien se basa en la adquisición de estos productos en grandes cantidades por empresas importadoras, las cuales hacen a su vez de distribuidores mayoristas y los venden a empresas comercializadoras (mayoristas y minoristas) y también al cliente final como empresas privadas, públicas y familias.

En este sentido, se puede incrementar el costo de estos insumos por la intermediación entre comercializadores, lo cuales tendrán su margen de utilidad por la distribución de estos bienes al consumidor final.

b.4 Línea de productos: los productos son elementos de protección personal y dotación industrial de las distintas características y gamas solicitados para el consumo interno de la corporación.

b.4.1 Listado de elementos de protección personal - EPP

ITEM	ELEMENTO DE PROTECCIÓN	CANTIDADES	UNIDADES	TIPO DE ELEMENTO
1	GUANTES DE NITRILO	210	CAJA x 50	EPP
2	GUANTE MULTIFLEX POLIESTER NTRILO/NITRILO	50	PAR	EPP
3	BOTAS MONTAÑERAS HOMBRE	44	PAR	EPP
4	BOTAS MONTAÑERAS MUJER	32	PAR	EPP
5	BOTAS DE SEGURIDAD HOMBRE	17	PAR	EPP
6	BOTA SEGURIDAD MUJER	6	PAR	EPP
7	CALZADO PARA LABORATORIO	18	PAR	EPP
8	ZAPATILLAS PARA AGUA	80	PAR	EPP
9	BOTAS PANTANERAS	80	PAR	EPP
10	JEAN HOMBRE	58	UNIDAD	TEXTILES
11	JEAN MUJER	39	UNIDAD	TEXTILES
12	CHALECO CORPORATIVO REFLECTIVO	103	UNIDAD	TEXTILES
13	CAMISAS HOMBRE	63	UNIDAD	TEXTILES
14	CAMISAS MUJER	42	UNIDAD	TEXTILES
15	OVEROL INDUSTRIAL	7	UNIDAD	TEXTILES
16	PIJAMA DE TRABAJO HOMBRE	16	CONJUNTO	TEXTILES
17	PIJAMA DE TRABAJO MUJER	10	CONJUNTO	TEXTILES
18	BATAS HOMBRE PARA LABORATORIO	18	UNIDAD	TEXTILES
19	BATAS MUJER PARA LABORATORIO	16	UNIDAD	TEXTILES
20	CAMISETA MANGA LARGA HOMBRE COLOR BLANCO	65	UNIDAD	TEXTILES
21	CAMISETA MANGA LARGA MUJER COLOR BLANCO	38	UNIDAD	TEXTILES
22	BERMUDA HOMBRE	44	UNIDAD	TEXTILES
23	BERMUDA MUJER	39	UNIDAD	TEXTILES
24	GORRAS INSTITUCIONALES	112	UNIDAD	EPP
25	SOMBRERO	23	UNIDAD	EPP
26	REPELENTE	200	UNIDAD	EPP
27	PROTECTOR SOLAR	30	UNIDAD	EPP
28	OVEROL FONTANERO	3	UNIDAD	EPP
29	CHALECOS BRIGADAS	15	UNIDAD	EPP

ITEM	ELEMENTO DE PROTECCIÓN	CANTIDADES	UNIDADES	TIPO DE ELEMENTO
30	POLAINA ANTIOFIDICA CANILLERAS PROTECTOR CONTRA SERPIENTES	8	UNIDAD	EPP
31	VENDITAS COLOR PIEL IMPERMEABLE	3	CAJA X 100	EPP
32	SULFADIAZINA PLATA	3	UNIDAD	EPP
33	TAPABOCAS	20	CAJA X 50	EPP
34	ESPARADRAPO MICROPORO COLOR PIEL 1X5 YARDA	20	UNIDAD	EPP
35	SNORKEL	3	UNIDAD	EPP
36	CAMISETA MANGA LARGA UV	4	UNIDAD	EPP
37	MÁSCARA DE BUCEO	3	UNIDAD	EPP
38	ALETAS DE BUCEO	3	UNIDAD	EPP
39	ESCARPINES	2	UNIDAD	EPP
40	TRAJE DE BUCEO	2	UNIDAD	EPP
41	KIT PRIMEROS AUXILIOS -MORRAL	10	UNIDAD	EPP
42	KIT SOPEP	1	UNIDAD	EPP
43	KIT PRIMEROS AUXILIOS TIPO A - CAJA PLÁSTICA	2	UNIDAD	EPP
44	CINTA ANTIDESLIZANTE	10	UNIDAD	EPP
45	SEÑALIZACIÓN RESPIRE CON TRANQUILIDAD	10	UNIDAD	EPP
46	CONOS VIAL	10	UNIDAD	EPP
47	GUANTES RESISTENTES	10	PAR	EPP

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS

ESPECIFICACIONES GENERALES MÍNIMAS POR ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ítems	Nombre del elemento de protección personal	Especificaciones		Unidad de medida	Cantidad
1	GUANTES DE NITRILO	Nombre del EPP:	GUANTES DE NITRILO	CAJA X 50 und.	210
		Características mínimas:	Ambidiestros, sin polvo, resistentes a químicos.		
		Materiales de fabricación:	Nitrilo 100%, sin látex.		
		Tallas requeridas o presentación:	S, M, L, XL.		
		Criterios de aceptación:	No presentar roturas ni poros visibles, Espesor mínimo: 8 milésimas y superficie rugosa para mejor agarre.		
		Garantía mínima	N/A		
		Requisitos de aprobación:	Guante de Nitrilo de color azul o naranja de 8 milésimas. El guante de Nitrilo está especialmente diseñado para la protección de las manos en labores que requieran alto nivel de destreza. Para trabajos		

			en condiciones secas y húmedas. El guante está diseñado bajo los estándares de la norma EN ISO 374-1:2016 Type B / EN ISO 374 - 5:2016, Características: Ambidiestro, sin polvo, no estéril, desechable. Su textura en los dedos brinda excelente sensibilidad táctil y agarre. Excelente confort y ajuste del producto a la mano, uso ambidiestro. Tres veces más resistentes que el caucho natural o vinilo, garantizando que los guantes no se cortan con facilidad. Calibre: 8 milésimas de pulgada. Medidas. Talla M Ancho 95 mm Largo 230 mm, Talla L Ancho 106 mm Largo 230 mm. Caja por 50 Unidades, 25 pares.		
		Imagen de referencia:			
2	GUANTE MULTIFLEX POLIÉSTER NYLON/NITRILO	Nombre del EPP:	GUANTE NYLON RECUBIERTO EN NITRILO	PAR	50
		Características mínimas:	Palma recubierta en nitrilo espumado, dorso transpirable		
		Materiales de fabricación:	Nylon + recubrimiento de nitrilo. Capa externa en nitrilo, forro interno en nylon.		
		Tallas requeridas o presentación:	7 a 10. (S, M, L, XL) según fabricante.		
		Criterios de aceptación:	Nivel de resistencia a riesgo mecánico conforme a EN 388-2016.(4131X) Diseño flexible para movimiento preciso. EN388:2016 e ISO 21420.		
		Garantía mínima	N/A		
		Requisitos de aprobación:	Guante NYLON/NITRILO recubierto de nitrilo espumado ha sido diseñado para su uso en una extensa gama de aplicaciones. Tanto en condiciones húmedas como en seco, este guante ofrece un magnífico con agarre y un excelente comportamiento frente al desgaste y a cortes, resultando a la vez muy cómodo. Recubrimiento de nitrilo que brinda una excepcional ergonomía y agarre. Su diseño y material permite un uso más largo y cómodo, sin puntos débiles donde pueda rasgarse fácilmente por el movimiento natural de la mano. La construcción de su tejido permite un excelente flujo del aire en la mano, de esta manera el usuario no sentirá molestias causadas por el calor y sudor. El guante está diseñado bajo los estándares de la norma EN 388:2016 (4131X) e ISO 21420. Unidad: par de guantes. Diferentes tallas		
		Imagen de referencia:			

3	BOTAS DE MONTAÑA PARA HOMBRE	Nombre del EPP:	BOTAS DE MONTAÑA PARA HOMBRE	PAR	44
		Características mínimas:	Suela antideslizante de caucho y/o en combinación con EVA Resistente a impactos y terrenos irregulares.		
		Materiales de fabricación:	Cuero y cuello textil duradero, membrana impermeable y transpirable. Herrajes metálicos, puntera y talón de goma o caucho.		
		Tallas requeridas o presentación:	Hombre (38 - 45)		
		Criterios de aceptación:	Calzado especializados para senderismo / montañismo y cuenten con protección, agarre, estabilidad, transpirabilidad/impermeabilidad y comodidad.		
		Garantía mínima	Mínimo 12 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Botas de montaña y senderismo. a. La bota debe ofrecer estabilidad y tracción en todo tipo de terreno con goma no marcante y un patrón de huella que se adapta a superficies variadas, manteniéndote firme en condiciones húmedas o secas. b. Parte superior de cuero impermeable con herrajes metálicos duraderos. c. La media suela proporciona amortiguación continua y absorción de impactos utilizando espuma ligera y sensible, manteniéndote cómodo en cualquier terreno. d. La bota repele el agua y libera el exceso de calor con materiales transpirables de múltiples capas, para que tus pies se mantengan secos y cómodos bajo la lluvia. e. Tipo de ajuste: cordones. Unidad: par de botas.		
		Imagen de referencia:			
4	BOTAS DE MONTAÑA PARA MUJER	Nombre del EPP:	BOTAS DE MONTAÑA PARA MUJER	PAR	32
		Características mínimas:	Suela antideslizante de caucho y/o en combinación con EVA Resistente a impactos y terrenos irregulares.		
		Materiales de fabricación:	Cuero y cuello textil duradero, membrana impermeable y transpirable. Herrajes metálicos, puntera y talón de goma o caucho.		
		Tallas requeridas o presentación:	Mujer (34 - 42)		
		Criterios de aceptación:	Calzado especializado para senderismo / montañismo y cuenten con protección, agarre, estabilidad, transpirabilidad /impermeabilidad y comodidad.		
		Garantía mínima	Mínimo 12 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Botas de montaña y senderismo. a. La bota debe ofrecer estabilidad y tracción en todo tipo de terreno		

			con goma no marcante y un patrón de huella que se adapta a superficies variadas, manteniéndote firme en condiciones húmedas o secas. b. Parte superior de cuero impermeable con herrajes metálicos duraderos. c. La media suela proporciona amortiguación continua y absorción de impactos utilizando espuma ligera y sensible, manteniéndote cómodo en cualquier terreno. d. La bota repele el agua y libera el exceso de calor con materiales transpirables de múltiples capas, para que tus pies se mantengan secos y cómodos bajo la lluvia. e. Tipo de ajuste: cordones. Unidad: par de botas.		
		Imagen de referencia:			
5	BOTAS DE SEGURIDAD PARA HOMBRE	Nombre del EPP:	BOTAS DE SEGURIDAD PARA HOMBRE	PAR	17
		Características mínimas:	Puntera en fibra composite dieléctricas, suela antideslizante, resistente a derivados de hidrocarburos.		
		Materiales de fabricación:	Cuero nobuck, poliuretano. Forro interno transpirable y protección puntera reforzada.		
		Tallas requeridas o presentación:	Hombre (38 - 45)		
		Criterios de aceptación:	Resistencia a impacto y compresión (EN ISO 20345), (EN ISO 20344). Plantilla Anti perforación (EN 12568) y ASTM F2412 Y ASTM F2413		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Sistema de ajuste: Cordones y Speed Hooks, Construcción: Montado, Cuero, Suela totalmente en caucho para mejor resistencia, Plantilla plana para mayor comodidad, Acabado: Cuero Nobuck, Tecnologías: Phylon de alta resistencia bajo peso color gris, Forro en material pigskin Textil, Seguridad: Puntera de Seguridad en Composite, Dieléctrica, Diseño ergonómico. Resistente a hidrocarburos y sus derivados. Suela antideslizante resistente. con cierre de cordón. Unidad: par de botas.		
		Imagen de referencia:			

6	BOTAS DE SEGURIDAD PARA MUJER	Nombre del EPP:	BOTAS DE SEGURIDAD PARA MUJER	PAR	6
		Características mínimas:	Puntera en fibra composite dieléctricas, suela antideslizante, resistente a derivados de hidrocarburos.		
		Materiales de fabricación:	Cuero nobuck, poliuretano. Forro interno transpirable y protección puntera reforzada.		
		Tallas requeridas o presentación:	Mujer (34 - 42)		
		Criterios de aceptación:	Resistencia a impacto y compresión (EN ISO 20345), (EN ISO 20344). Plantilla Anti perforación (EN 12568) y ASTM F2412 Y ASTM F2413		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Sistema de Ajuste: Cordones y Speed Hooks, Construcción: Montado, Cuero, Suela totalmente en caucho para mejor resistencia, Plantilla plana para mayor comodidad, Acabado: Cuero Nobuck, Tecnologías: Phylon de alta resistencia bajo peso color gris, Forro en material pigskin Textil, Seguridad: Puntera de Seguridad en Composite, Dieléctrica, Diseño ergonómico. Resistente a hidrocarburos y sus derivados. Suela antideslizante resistente. con cierre de cordón.		
		Imagen de referencia:			
7	CALZADO PARA LABORATORIO	Nombre del EPP:	CALZADO PARA LABORATORIO	PAR	18
		Características mínimas:	Calzado cerrado, antideslizante, resistente a sustancias químicas		
		Materiales de fabricación:	PVC durable y resistente, con suela de antiestática, antideslizante NTC-ISO 20345. Sintético resistente a químicos.		
		Tallas requeridas o presentación:	(34 - 45)		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de las normas: NTC-ISO 20345		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Resistentes a sustancias Químicas, y altas temperaturas, Construcción Capellada: Elastómero Termoplástico inyectado. Suela: PVC caucho nitrilo antiestática, con buena tracción antideslizante. Plantilla removible antimicrobiana con tecnología de absorción del sudor. Unidad: par de calzado.		
		Imagen de referencia:			
8	ZAPATILLAS PARA AGUA	Nombre del EPP:	ZAPATILLAS PARA	PAR	80

		Características mínimas:	De secado rápido, antideslizante, sin cordones.		
		Materiales de fabricación:	Neopreno + suela de goma. Material preferiblemente con suela de goma y labrado antideslizante, en tela transpirable, poliéster elástico con elastano de absorción fuerte y secado rápido.		
		Tallas requeridas o presentación:	(34 - 45)		
		Criterios de aceptación:	Zapatillas con propiedades antideslizante en superficies mojadas. Diseño: Liviano y de secado rápido.		
		Garantía mínima	Mínimo 3 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Zapatos acuáticos para playa, piscina, ideales para hombre y mujer. Zapato completamente flexible con suela de caucho duradera para pisar piedras, corales y otros objetos puntiagudos. Ideal también para ríos y lagos. Material resistente y duradero. Material de la suela: Goma Materiales del calzado: Neopreno Estilo del calzado: Acuático		
		Imagen de referencia:			
9	BOTAS PANTANERAS	Nombre del EPP:	BOTAS PANTANERAS	PAR	80
		Características mínimas:	Botas de caña alta, impermeables, suela con tracción, Antideslizante y anti perforación. Impermeabilidad, resistencia a la abrasión, suela con labrado profundo para mayor agarre, puntera reforzada. Color negro o amarillo. Puntera de acero, dieléctrica. Altura mínima de la bota: 35 cm.		
		Materiales de fabricación:	PVC o caucho vulcanizado (caucho de alta resistencia).		
		Tallas requeridas o presentación:	(35 - 45)		
		Criterios de aceptación:	EN ISO 20345.		
		Garantía mínima	N/A		
		Requisitos de aprobación:	Botas de protección, ideales para distintas y las más exigentes actividades en sectores industriales. Bota inyectada en PVC Bicolor 100% impermeable. Puntera de acero, dieléctrica. Altura mínima de la bota: 35 cm. Confortable para largas jornadas de trabajo. Unidad: par de zapatillas.		
		Imagen de referencia:			
10	JEAN HOMBRE	Nombre del EPP:	JEAN HOMBRE	UNIDAD	58

		Características mínimas: Corte industrial, sin remaches, costuras dobles. Materiales de fabricación: Tela indigo stretch ó denim 100% algodón ó mezcla resistente y flexible. Costuras reforzadas, doble pespunte. Tallas requeridas o presentación: Hombre (28-42), talla nacional, según fabricante. Criterios de aceptación: Cumplimiento de la norma NTC 1155 determinación de la solidez del color al lavado Garantía mínima Mínimo 6 meses. Requisitos de aprobación: Hombre: Jean en tela denim o mezcla resistente y flexible. Broche metálico, Doble costura excelente resistencia, Azul oscuro posee 5 bolsillos y costuras reforzadas en puntos de estrés para durabilidad extra. Imagen de referencia: 		
11	JEAN MUJER	Nombre del EPP: JEAN MUJER Características mínimas: Corte industrial, sin remaches, costuras dobles. Materiales de fabricación: Tela indigo stretch, 100% algodón o mezcla resistente y flexible. Costuras reforzadas, doble pespunte. Tallas requeridas o presentación: Mujer (6-16), talla nacional, según fabricante. Criterios de aceptación: Cumplimiento de la norma NTC 1155 determinación de la solidez del color al lavado Garantía mínima Mínimo 6 meses. Requisitos de aprobación: Mujer: tela indigo stretch, por lo tanto, son expandibles, estirables y moldeables según la figura de la mujer, posee 5 bolsillos y costuras reforzadas en puntos de estrés para durabilidad extra. Imagen de referencia: 	UNIDAD	39
12		Nombre del EPP: CHALECO CORPORATIVO REFLECTIVO	UNIDAD	103

	CHALECO CORPORATIVO REFLECTIVO	Características mínimas:	Tela dril color AZUL OSCURO, con 2 reflectivo en la parte superior y 2 parte de la espalda, Banda reflectiva de alta visibilidad, cierre frontal.		
		Materiales de fabricación:	Tela dril		
		Tallas requeridas o presentación:	S a XXL.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de las normas ANSI/ISEA 107 (alta visibilidad), NTC 5563 y NTC 4399. Artesanal cinta reflectiva		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Chalecos corporativo Institucional confeccionado en tela Dril color AZUL OSCURO, con 2 reflectivo en la parte superior y 2 parte de la espalda, con 4 bolsillos en la parte delantera, cuello redondo con cremallera, bordado con logotipo de la entidad en la parte delantera izquierda y en la parte superior de la espalda con malla al interior del chaleco, y marcado con apellido del funcionario en la parte delantera superior derecha. (Inicial del nombre en mayúscula, punto y el primer apellido completo).		
		Imagen de referencia:			
13	CAMISAS HOMBRE	Nombre del EPP:	CAMISAS HOMBRE	UNIDAD	63
		Características mínimas:	Manga larga, cuello camisero, bordado institucional.		
		Materiales de fabricación:	Tela dril manga larga. Camisa en dril manga larga		
		Tallas requeridas o presentación:	Hombre (14-18), talla nacional, según fabricante. S a XXL.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la norma NTC 481		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Camisa elaborada en tela dril manga larga. Camisa en dril manga larga de varias tallas, bordado con logo de la entidad en la parte izquierda delantera y marcado con la inicial del nombre punto y el primer apellido del funcionario en la parte delantera superior derecha con botones delantero. Norma Técnica Colombiana. NTC 481. Textiles. Análisis cuantitativo de fibras. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Resolución 1950 de 2009 Por la cual se expide el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones.		

		Imagen de referencia:			
14	CAMISAS MUJER	Nombre del EPP:	CAMISAS MUJER	UNIDAD	42
		Características mínimas:	Manga larga, cuello camisero, bordado institucional.		
		Materiales de fabricación:	Tela dril manga larga. Camisa en dril manga larga		
		Tallas requeridas o presentación:	Mujer (6-16), talla nacional, según fabricante. S a XXL.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la norma NTC 481		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Camisa elaborada en tela dril manga larga. Camisa en dril manga larga tallas varias, bordado con logo de la entidad en la parte izquierda delantera y marcado con la inicial del nombre punto y el primer apellido del funcionario en la parte delantera superior derecha con botones delantero. Norma Técnica Colombiana. NTC 481. Textiles. Análisis cuantitativo de fibras. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Resolución 1950 de 2009 Por la cual se expide el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones.		
		Imagen de referencia:			
15	OVEROL INDUSTRIAL	Nombre del EPP:	OVEROL INDUSTRIAL	UNIDAD	7
		Características mínimas:	Enterizo, cierre frontal, doble costura.		
		Materiales de fabricación:	Drill o tela antífama (si aplica). 88% algodón tratado 12% nylon de alta tenacidad.		
		Tallas requeridas o presentación:	S a XXL.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de las normas, EN ISO 13688 y NFPA2112 (ASTM F1930).		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Overoles industriales para trabajo pesado con cinta reflectiva elaborada en dril industrial nacional. Este overol enterizo tiene cierre en cremallera reversible, 6 bolsillos. Overoles para hombre de		

			trabajo con cinta reflectiva. El overol enterizo en drill es un conjunto industrial duradero, adecuado para diferentes trabajos y actividades como agroindustria, mecánica, operativos, bodegaje, construcción. Color azul turquí.		
		Imagen de referencia:			
16	PIJAMA DE TRABAJO HOMBRE	Nombre del EPP:	PIJAMA DE TRABAJO HOMBRE	CONJUNTO	16
		Características mínimas:	Dos piezas, frescas, de uso diario.		
		Materiales de fabricación:	Tela antifluido en color azul oscuro y logo institucional.		
		Tallas requeridas o presentación:	S a XXL.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la NTC 3398.		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación	Elaborada en tela antifluido en color azul oscuro y logo institucional. Pijama para trabajo en laboratorio confección en dos 2 piezas (camisa cuello en V con dos bolsillos en la parte delantera - Pantalón con resorte en la cintura, con dos bolsillos a los lados), en tela antifluido bordado con logo Cardique, color azul turquí. Institucional.:		
		Imagen de referencia:			
17	PIJAMA DE TRABAJO MUJER	Nombre del EPP:	PIJAMA DE TRABAJO MUJER	UNIDAD	10
		Características mínimas:	Dos piezas, frescas, de uso diario.		
		Materiales de fabricación:	Tela antifluido en color azul oscuro y logo institucional.		
		Tallas requeridas o presentación:	S a XXL.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la NTC 3398.		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		

		Requisitos de aprobación:	Elaborada en tela antifluido en color azul oscuro y logo institucional. Pijama para trabajo en laboratorio confección en dos 2 piezas (camisa cuello en V con dos bolsillos en la parte delantera - Pantalón con resorte en la cintura, con dos bolsillos a los lados), en tela antifluido bordado con logo Cardique, color azul turquí. Institucional.		
		Imagen de referencia:			
18	BATAS HOMBRE PARA LABORATORIO	Nombre del EPP:	BATAS HOMBRE PARA LABORATORIO	UNIDAD	18
		Características mínimas:	Manga larga, bolsillos, cierre con botones. Resistencia a químicos.		
		Materiales de fabricación:	Antifluido o poliéster-algodón. 65% Poliéster / 35% Algodón ó 100% algodón.		
		Tallas requeridas o presentación:	S a XXL.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la NTC 3398.		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Bata larga debajo de la rodilla, contra químicos, con logo institucional, botones en la parte delantera, con DOS bolsillos en la parte delantera, Bata de laboratorio antifluido, con puños en las mangas, con bordado y logo de la entidad en la parte delantera izquierda y marcado con inicial del nombre punto y apellido completo del funcionario en la parte delantera superior derecha. Tallas varias S - M- L- XL -XXL. En caso de que este elemento requiera autorización para la distribución o subdistribución, deberá adjuntar las certificaciones correspondientes. Estos deberán llevar el imogotipo en el lado izquierdo y el logo deberá tener un tamaño máximo de 7cm de alto. Deberá asegurar una longitud mínima de 5 cm Por debajo de la rodilla para cada talla.		
		Imagen de referencia:			
19	BATAS MUJER PARA LABORATORIO	Nombre del EPP:	BATAS MUJER PARA LABORATORIO	UNIDAD	16
		Características mínimas:	Manga larga, bolsillos, cierre con botones. Resistencia a químicos, comodidad.		
		Materiales de fabricación:	Antifluido o poliéster-algodón. 65% Poliéster / 35% Algodón, 100% algodón.		

		Tallas requeridas o presentación:	S a XXL.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la NTC 3398.		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Bata larga debajo de la rodilla, contra químicos, con logo institucional, botones en la parte delantera, con DOS bolsillos en la parte delantera, Bata de laboratorio antifluido, con puños en las mangas, con bordado y logo de la entidad en la parte delantera izquierda y marcado con inicial del nombre punto y apellido completo del funcionario en la parte delantera superior derecha. Tallas varias S - M- L- XL -XXL. En caso de que este elemento requiera autorización para la distribución o subdistribución, deberá adjuntar las certificaciones correspondientes. Estos deberán llevar el imagotipo en el lado izquierdo y el logo deberá tener un tamaño máximo de 7cm de alto. Deberá asegurar una longitud mínima de 5 Cm Por debajo de la rodilla para cada talla.		
		Imagen de referencia:			
20	CAMISETA MANGA LARGA HOMBRE, COLOR BLANCO	Nombre del EPP:	CAMISETA MANGA LARGA HOMBRE, COLOR BLANCO	UNIDAD	65
		Características mínimas:	Cuello redondo, costuras dobles, bordado institucional.		
		Materiales de fabricación:	Algodón 100%		
		Tallas requeridas o presentación:	Hombre (14-18), talla nacional, según fabricante. S a XXL.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento total con normativas aplicables.		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Camiseta manga larga transpirable tejido certificado con tecnología de protección UV UPF 50		
		Imagen de referencia:			
21	CAMISETA MANGA LARGA MUJER COLOR BLANCO	Nombre del EPP:	CAMISETA MANGA LARGA MUJER COLOR BLANCO	UNIDAD	38
		Características mínimas:	Cuello redondo, costuras dobles, bordado institucional.		
		Materiales de fabricación:	Algodón 100%		

		Tallas requeridas o presentación:	Mujer (6-16), talla nacional, según fabricante. S a XXL.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento total con normativas aplicables.		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Camiseta manga larga transpirable tejido certificado con tecnología de protección UV UPF 50.		
		Imagen de referencia:			
22	BERMUDA HOMBRE	Nombre del EPP:	BERMUDA HOMBRE	UNIDAD	44
		Características mínimas:	Bermuda de costuras dobles, bolsillos laterales, diseño institucional		
		Materiales de fabricación:	Dril Color Beige.		
		Tallas requeridas o presentación:	Hombre (28-42), Talla nacional, según fabricante.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la norma NTC 1465. Tallas correctas, sin defectos de costura.		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Bermuda en tela dril con bolsillos laterales. Bermuda 100% confeccionada en dril color beige, diferentes tallas, dos bolsillos en la parte trasera, bolsillos para cada uno de los lados. En caso de que este elemento requiera autorización para la distribución o subdistribución, deberá adjuntar las certificaciones correspondientes.		
		Imagen de referencia:			
23	BERMUDA MUJER	Nombre del EPP:	BERMUDA MUJER	UNIDAD	39
		Características mínimas:	Bermuda de costuras dobles, bolsillos laterales, diseño institucional		
		Materiales de fabricación:	Dril Color Beige.		
		Tallas requeridas o presentación:	Mujer (6-16), Talla nacional, según fabricante.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la norma NTC 1465. Tallas correctas, sin defectos de costura.		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		

		Requisitos de aprobación:	Bermuda en tela dril con bolsillos laterales. Bermuda 100% confeccionada en dril color beige, diferentes tallas, dos bolsillos en la parte trasera, bolsillos para cada uno de los lados. En caso de que este elemento requiera autorización para la distribución o subdistribución, deberá adjuntar las certificaciones correspondientes.		
		Imagen de referencia:			
24	GORRAS INSTITUCIONALES	Nombre del EPP:	GORRAS INSTITUCIONALES	UNIDAD	112
		Características mínimas:	Con visera, bordado institucional, ajustables.		
		Materiales de fabricación:	Algodón o poliéster.		
		Tallas requeridas o presentación:	Talla única ajustable.		
		Criterios de aceptación:	Bordado nítido, buena confección (Sin defectos de fábrica).		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Gorras Azul turquí con logo institucional de CARDIQUE bordado al frente de 7 cm de alto. Broche de plástico, consta de dos tiras de plástico, una con pequeños orificios y otra con pines, broche a presión.		
		Imagen de referencia:			
25	SOMBRERO	Nombre del EPP:	SOMBRERO	UNIDAD	23
		Características mínimas:	Ala ancha, protección solar, correa ajustable, bordado institucional, ajustables.		
		Materiales de fabricación:	Tela de Dril color azul turquí		
		Tallas requeridas o presentación:	Talla única ajustable.		
		Criterios de aceptación:	Uniformidad, resistencia a deformación, buena confección (Sin defectos de fábrica).		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Sombrero tipo safari en tela de dril ala ancha con solapa trasera desprendible con broches plásticos, cordón regulador con tensor que protege rostro y cuello		

		Imagen de referencia:			
26	REPELENTE	Nombre del EPP:	REPELENTE	UNIDAD	200
		Características mínimas:	Protección contra mosquitos por al menos 6 horas.		
		Materiales de fabricación:	DEET al 20-30% o Icaridina.		
		Tallas requeridas o presentación:	Presentación: Frascos de 120 ml.		
		Criterios de aceptación:	Registro INVIMA. Norma técnica MD -0310 2012. Registro sanitario vigente.		
		Garantía mínima	Fecha de vencimiento no menor a 12 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Repelente para insectos, de 120 ml en spray/aerosol, la fecha de vencimiento debe ser mínimo 1 año. Norma técnica MD -0310 2012-		
		Imagen de referencia:			
27	PROTECTOR SOLAR	Nombre del EPP:	PROTECTOR SOLAR	UNIDAD	30
		Características mínimas:	Protección contra los rayos UVA/UVB hidratación y control de oleosidad. Con acabado invisible para el rostro, protección del rostro de los rayos UVA/ UVB, protege contra la luz visible y a neutralizar los radicales libres inducidos por los rayos UV. Contiene en su fórmula LICOCHALCONA ingrediente activo antioxidante. Además, contiene ácido glicirretínico que ayuda a la reparación de la piel. Con textura ultra-ligera, de acabado invisible, absorción inmediata, NO GRASA, NO PEGAJOSA y sin RESIDUOS BLANCOS para la piel.		
		Materiales de fabricación:	Ácido Hialurónico y factores naturales de humectación, Licochalcona A, Ácido Glicirretínico		
		Tallas requeridas o presentación:	Presentación: Frascos de 120 ml.		
		Criterios de aceptación:	Registro INVIMA. Norma técnica MD -0310 2012. Registro sanitario vigente.		
		Garantía mínima	Fecha de vencimiento no menor a 12 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Protector solar con SPF100 que contenga un sistema de filtros UVA/UVB que brinden protección inmediata y ayude a prevenir quemaduras solares y el envejecimiento prematuro de la piel. Resistente al agua. De 120 ml. a fecha de vencimiento debe ser mínimo 1 año. GTC 238		

		Imagen de referencia:			
28		Nombre del EPP:	OVEROL FONTANERO	UNIDAD	3
		Características mínimas:	Enterizo, doble costura.		
		Materiales de fabricación:	Fabricado con tela PVC CALIBRE 25 con soporte textil, impermeable, flexible, resistente.		
		Tallas requeridas o presentación:	S a XXL.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la norma NTC 4615		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Prenda impermeable para uso industrial o de brigada, consiste en un pantalón con pechera protección en las labores en pantanos, lagos, alcantarillados, acueductos, pozos sépticos, en inundaciones o trabajo en sótanos, calderas, entre otros. Fabricado con tela PVC CALIBRE 25 con soporte textil, impermeable, flexible, resistente, el ajuste superior se hace por medio de dos tirantas, que inician en elástico en la espalda y se ajustan con hebillas graduables en la pechera, disponible en diferentes tallas.		
		Imagen de referencia:			
29	CHALECOS BRIGADA	Nombre del EPP:	CHALECOS BRIGADA	UNIDAD	15
		Características mínimas:	Tela dril de color rojo, naranja, blanco, verde con 4 reflectivo en la parte superior y 2 parte de la espalda. Banda reflectiva de alta visibilidad día y noche, cierre frontal. Con nombre en la parte de atrás (brigadista contraincendio, primeros auxilios, evacuación y rescate, comunicaciones) y logo de CARDIQUE en la parte adelante.		
		Materiales de fabricación:	Fabricado con tela dril		
		Tallas requeridas o presentación:	S a XXL.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de las normas NTC 5563		
		Garantía mínima	Mínimo 6 meses.		

		Requisitos de aprobación:	Chalecos para brigada de tela dril.		
		Imagen de referencia:			
30	POLAINA ANTIOFÍDICA / CANILLERAS PROTECTOR CONTRA SERPIENTES	Nombre del EPP:	POLAINA ANTIOFÍDICA / CANILLERAS PROTECTOR CONTRA SERPIENTES	UNIDAD	8
		Características mínimas:	Protección hasta la rodilla, con correas en reata de nylon, hebillas plásticas de presión y resorte.		
		Materiales de fabricación:	Poliéster preactivado unfull, Nylon balístico		
		Tallas requeridas o presentación:	Talla única ajustable		
		Criterios de aceptación:	(NTC 427, NTC 230), (REF: EQ 595 L125), (EPL 60 I124) y ASTM F2878 o equivalente.		
		Garantía mínima	N/A		
		Requisitos de aprobación:	Polainas con empeine - antiofídico las polainas son elaboradas en poliéster preactivado unfull, calibre 0,83 y 0,93 (NTC 427, NTC 230) y nylon 6,0 enka. Iona de poliéster resistente a la abrasión y a la humedad (REF: EQ 595 L125), (EPL 60 I124). correas en reata de nylon, hebillas plásticas de presión y resorte. ASTM F2878 o equivalente.		
		Imagen de referencia:			
31	VENDITAS COLOR PIEL IMPERMEABLE	Nombre del EPP:	VENDITAS COLOR PIEL IMPERMEABLE	CAJA X 100	3
		Características mínimas:	Adhesivas, hipoalergénicas, resistentes al agua (Impermeable).		
		Materiales de fabricación:	Cinta adhesiva de corta extensión con un apósito esterilizado.		
		Tallas requeridas o presentación:	Presentación: Caja x 100 unidades.		
		Criterios de aceptación:	Registro INVIMA.		
		Garantía mínima	Fecha de vencimiento no menor a 12 meses.		

		Requisitos de aprobación:	Dispositivos médicos diseñados para cubrir y proteger heridas menores, como cortes, rasguños y ampollas.		
		Imagen de referencia:			
32	SULFADIAZINA PLATA	Nombre del EPP:	SULFADIAZINA PLATA	UNIDAD	3
		Características mínimas:	Pomada tópica, uso en quemaduras.		
		Materiales de fabricación:	Sulfadiazina de plata 1%		
		Tallas requeridas o presentación:	Presentación: Tubos de 30 g		
		Criterios de aceptación:	Registro INVIMA.		
		Garantía mínima	Fecha de vencimiento no menor a 12 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Medicamento de uso tópico, debe ser recibido en su cubierta y presentación tubo de 30g (Preferible en su caja).		
		Imagen de referencia:			
33	CAJA TAPABOCAS	Nombre del EPP:	CAJA TAPABOCAS	CAJA X 50	20
		Características mínimas:	Triple capa, con clip nasal, elásticos suaves. Color blanco o azul.		
		Materiales de fabricación:	Mascarilla facial no tejida compuesta por dos capas de polipropileno SPUNBOND (interna de 25 gramos y externa de 16 gramos) y una capa intermedia de 20 gramos de polipropileno MELT BLOWN.		
		Tallas requeridas o presentación:	Presentación: Caja x 50 unidades.		
		Criterios de aceptación:	Registro INVIMA. NTC 1733:2000.		
		Garantía mínima	Fecha de vencimiento no menor a 12 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Tapabocas Desechables x 50und termosellados 3 capas en sobres individuales (Preferible en su caja).		
		Imagen de referencia:			
34	ESPARADRAPO MICROPORO COLOR PIEL 1x5 YARDAS	Nombre del EPP:	ESPARADRAPO MICROPORO COLOR PIEL 1x5 YARDAS	UNIDAD	20
		Características mínimas:	Cinta quirúrgica adhesiva, hipoadérgica, resistente al agua (Impermeable), color piel.		

		Materiales de fabricación: Tallas requeridas o presentación: Criterios de aceptación: Garantía mínima Requisitos de aprobación: Imagen de referencia:	Microporo color piel Presentación: Rollo 1X5 YD. Registro INVIMA. Fecha de vencimiento no menor a 12 meses. Dispositivos médicos diseñados para cubrir y proteger heridas menores, como cortes, rasguños y ampollas. 		
35	SNORKEL	Nombre del EPP: Características mínimas: Materiales de fabricación: Tallas requeridas o presentación: Criterios de aceptación: Garantía mínima Requisitos de aprobación: Imagen de referencia:	SNORKEL Tubo en L color negro, blanco o translúcida, válvula de purga, boquilla de silicona. Plástico ABS + silicona. Adulto, Talla única ajustable EN 1972. Mínimo 12 meses. Con gran calibre de la parte superior del tubo que permita un amplio caudal de aire. De diseño de extremo seco que selle totalmente el tubo cuando se sumerge, por lo que no es necesario vaciarlo al volver a la superficie. Con válvula de vaciado eficiente que elimine cualquier rastro de agua que haya podido penetrar en el conducto, evitando la molesta sensación de gorgoteo que se experimenta al respirar a través de un tubo «mojado». Con tráquea inferior flexible, de este modo, facilita pasarse al regulador, la boquilla del tubo se descolgará sin estorbar. 	UNIDAD	3
36	CAMISA MANGA LARGA CON TECNOLOGIA PROTECCIÓN SOLAR UPF 50	Nombre del EPP: Características mínimas: Materiales de fabricación: Tallas requeridas o presentación:	CAMISA MANGA LARGA CON TECNOLOGIA PROTECCIÓN SOLAR UPF 50 Manga larga, protección UPF 50, secado rápido. Poliéster, Lycra o poliéster/spandex. Hombres (talla L o XL)	UNIDAD	4

		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la Norma ISO 13758-2		
		Garantía mínima	Mínimo 12 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Camisetas de protección solar y compresión manga larga con tecnología UPF de 50. Con diseño sencillo y funcional, que cuenten con un tratamiento que las hace resistentes al cloro. Con un rendimiento fiable y duradero y unos detalles de diseño exclusivos. Grosor: Otros, Materiales: Poliéster, Peso: 0.392 lb, Actividad: Snorkelling, Buceo en Apnea, Recreativo, Viaje, Protección UPF: Mínimo UPF 50, Tallaje: Ajustado, Talla: L, Sexo: Masculino		
		Imagen de referencia:			
37	MÁSCARA DE BUCEO	Nombre del EPP:	MÁSCARA DE BUCEO	UNIDAD	3
		Características mínimas:	Visor templado, faldón de silicona.		
		Materiales de fabricación:	Vidrio templado + silicona.		
		Tallas requeridas o presentación:	Hombres (talla L o XL)		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la Norma EN 16805.		
		Garantía mínima	Mínimo 12 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Máscara de buceo que incluye un cristal ligeramente más grande y ancho que la máscara y un faldón un poco mayor con acabado mate. Que mantenga prestaciones de comodidad y rendimiento. El faldón blando de silicona cómodo y duradero, con sistema de sellado doble se adhiera cómodamente a la piel. Con sistema de hebillas fácil de usar y permite un ajuste rápido. Las hebillas se fijan a unas pestañas flexibles en el faldón. Esto optimiza el ángulo de la correa al ajustarla. Con amplia tira de sujeción que distribuya la carga por la parte posterior de la cabeza, e incrementa considerablemente la sensación de confort. Tipo: Monolente, Tecnología del faldón: Estándar, Compatible con lentes graduadas: No, Materiales: Silicona de Alto Grado, Color faldón máscara: Negro, Peso: 0.5 lb, Actividad: Técnico, Buceo, Careteo.		
		Imagen de referencia:			

38	ALETAS DE BUCEO	Nombre del EPP:	ALETAS DE BUCEO	UNIDAD	3
		Características mínimas:	Cerradas o abiertas, correa ajustable		
		Materiales de fabricación:	Elastómero Monprene.		
		Tallas requeridas o presentación:	Hombres (talla 39 - 42)		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la Norma EN 16804.		
		Garantía mínima	Mínimo 12 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Fabricada con elastómero Monprene de tecnología avanzada, prácticamente indestructible. La parte calzante ofrece un ajuste ergonómico y un perfil bajo que evitan la formación de rozaduras y ampollas en el tobillo y el tendón de Aquiles. El espacio para los dedos ampliado mejora la comodidad en tiempos de inmersión de larga duración. La suela ampliada con nervios Power Rails ofrece una transferencia de potencia eficaz. La junta articulada y patentada de 4ª generación permite el pivotaje de toda la pala para generar así el impulso. La pala en forma de ala crea un equilibrio casi perfecto entre flexibilidad y rigidez. Talla 39/41, Flotabilidad: Positiva, Tipo de aleta: Pala, Calzante, Materiales: Monprene, Peso: 1.13 kg, Actividad: Recreativo, Longitud: 22.61 cm, Anchura: 54.61 cm, Altura: 7.87 cm		
		Imagen de referencia:			
39	ESCARPINES	Nombre del EPP:	ESCARPINES	UNIDAD	2
		Características mínimas:	Caña media, suela antideslizante		
		Materiales de fabricación:	Neopreno X-Foam.		
		Tallas requeridas o presentación:	Hombres (talla 39 - 42)		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la Norma EN 120347		
		Garantía mínima	Mínimo 12 meses.		
		Requisitos de aprobación:.	Escarpín de suela robusta y flexible, con refuerzo de goma. Diámetro del tobillo y modificado el contorno de la parte superior para mejorar el ajuste y facilitar el deslizamiento de la cremallera YKK. Diseño de corte completo que permite un ajuste cómodo y sin calambres, incluso con pies muy anchos. El refuerzo de la zona superior del escarpín acolchado y protege contra el roce de la parte calzante de la aleta. De suela antideslizante no deja huella Tipo de escarpin, Grosor: 5mm, Materiales: Neopreno X-Foam, Tipo de suela: Dedos De Los Pies Y Talones Reforzados. Peso: 1.25 lb		

		Imagen de referencia:			
40	TRAJE DE BUCEO	Nombre del EPP:	TRAJE DE BUCEO	UNIDAD	2
		Características mínimas:	Monopieza de buceo con un revestimiento de nailon superelástico en el exterior y una mezcla de felpa interior en las partes delantera y trasera del torso		
		Materiales de fabricación:	Neopreno X-Foam.		
		Tallas requeridas o presentación:	Hombres (talla L - XL)		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la Norma EN 14225 (para trajes húmedos y secos)		
		Garantía mínima	Mínimo 12 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Ligero monopieza, que aporta una comodidad y una flexibilidad óptimas, está fabricado en un neopreno formulado con X-Foam de 1 mm con un revestimiento de nailon superelástico en el exterior y una mezcla de felpa interior en las partes delantera y trasera del torso, además de nailon superelástico en el resto de paneles. Incluye una cremallera dorsal en diagonal con cursor de latón y tejido resistente a la abrasión en el panel de asiento y los codos. Los hombros y las rodillas también presentan un tejido resistente a la abrasión que está reforzado con almohadillas impresas. Los estribos en el pie evitan que se desplace cuando se utiliza como muda interior de un traje húmedo más grueso. Este monopieza ofrece el nivel perfecto de protección corporal completa para entrenar en la piscina, bucear en aguas cálidas o combinarse para realizar cualquier actividad deportiva acuática. Tipo de traje húmedo: Monopiezas, Grosor: 1 mm, Costura: Costuras Lisas, Materiales: Neopreno X-Foam, Material de la junta: Neopreno, Peso producto (M): 0.658 kg, Actividad: Buceo, Diseño interior: Forro Polar/Afelpado, Talla: L, Género: Masculino		
		Imagen de referencia:			
41	KIT PRIMEROS AUXILIOS - BOTIQUIN TIPO A - MORRAL	Nombre del EPP:	KIT PRIMEROS AUXILIOS - BOTIQUIN TIPO A	UNIDAD	10
		Características mínimas:	Contenido de gasas estériles, botella de alcohol, baja lenguas, caja de guantes, venda elástica de 2 x 5 yd, venda elástica de 3 x 5 yd, venda elástica de 5 x 5 yd, esparadrapo, venda de algodón laminado		

			3 x 5 yd y 5 x 5 yd., jabón quirúrgico, solución salina, termómetro digital, morral interior térmico.		
		Materiales de fabricación:	Los distintos elementos y características descritas de botiquín tipo A.		
		Tallas requeridas o presentación:	Maletín que contenga todos los elementos del botiquín tipo A.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la resolución 0705 de 2007 del Ministerio de Salud (emitida por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá)		
		Garantía mínima	Mínimo 12 meses.		
		Requisitos de aprobación:	CONTENIDO BOTIQUÍN TIPO A - Gasas estériles x 20 unidades - Botella de alcohol 345 ml. - Baja lenguas x 20 unidades - Caja completa de guantes de látex 100 unidades - Venda elástica 2 x 5 yardas - Venda elástica 3 x 5 yardas - Venda elástica 5 x 5 yardas - Esparadrapo de tela Rollo - Venda algodón laminado 3 x 5 yardas - Venda algodón laminado 5 x 5 yardas - Jabón quirúrgico o Yodopovidona - Solución salina 500 cc o en reemplazo 2 unidades de 250 cc - Termómetro digital Morral con Interior térmico para resistir temperaturas altas o bajas. Distribución de dos bolsillos con cierre de cremallera metálica. ALTA VISIBILIDAD: Incluye banda reflectiva, lo cual lo hace visible en: - Visible en la noche - En caso de neblina, - Visible en caso de ceniza o cortes de energía. Medidas: 32 cm Alto, 31 cm Ancho, 10 cm Fondo		
		Imagen de referencia:			
42	KIT SOPEP	Nombre del EPP:	KIT SOPEP DE 20 GALONES	UNIDAD	1
		Características mínimas:	30 Paños Absorbentes Oleofilicos 50cm x 40cm marca absorbentes industriales 3 Barrera oleofilica 3" x 4' (7,7 cms x 1,20mts) marca absorbentes industriales 3 absorbente industrial x 550 gr. 1 Absorbente granulado orgánico PEAT MOSS x 1 kilo 1 Guantes de nitrilo de 13" 4 Bolsas hazmat rojas 70cm x 1mt con amarre plastico 1 Chaleco reflectivo 1 Cinta de señalización x 50mts 1 Linterna recargable tipo LED 1 Caneca azul con tapa de seguridad de 20 galones		

			1 Desengrasante biodegradable certificado x 1 gl. 1 Tacos de madera x 5 piezas 1 Mazo de caucho dieléctrico 8 oz 1 Masilla epoxica pequeña 1 Recogedor de mano 3 lonas de polipropileno 1 banda elástica 1 Tapabocas KN95 1 pala plástica anti chispa 1 juego de calajanes (4 unidades) 1 metro cinta Hazmat 1 gafas de seguridad ANSI z871 1 Instructivo de uso		
		Materiales de fabricación:	Los distintos elementos y características descritas de del KIT SOPEP.		
		Tallas requeridas o presentación:	Elementos en sus diferentes presentaciones.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la norma ASTM F726, ASTM F716 y ISO 16165.		
		Garantía mínima	Mínimo 12 meses.		
		Requisitos de aprobación:	Los distintos elementos y características descritas de del KIT SOPEP.		
		Imagen de referencia:			
43	KIT PRIMEROS AUXILIOS - BOTIQUIN TIPO A - CAJA PLASTICA	Nombre del EPP:	KIT PRIMEROS AUXILIOS - BOTIQUIN TIPO A	UNIDAD	2
		Características mínimas:	Contenido de gasas estériles, botella de alcohol, baja lenguas, caja de guantes, venda elástica de 2 x 5 yd, venda elástica de 3 x 5 yd, venda elástica de 5 x 5 yd, esparadrapo, venda de algodón laminado 3 x 5 yd y 5 x 5 yd., jabón quirúrgico, solución salina, termómetro digital, morral interior térmico.		
		Materiales de fabricación:	Los distintos elementos y características descritas de botiquín tipo A.		
		Tallas requeridas o presentación:	Caja plástica que contenga todos los elementos del botiquín tipo A.		
		Criterios de aceptación:	Cumplimiento de la resolución 0705 de 2007 del Ministerio de Salud (emitida por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá)		
		Garantía mínima	Mínimo 12 meses.		
		Requisitos de aprobación:	- Gasas estériles x 20 unidades - Botella de alcohol 345 ml. - Baja lenguas x 20 unidades - Caja completa de guantes de látex 100 unidades - Venda elástica 2 x 5 yardas - Venda elástica 3 x 5 yardas - Venda elástica 5 x 5 yardas		

			- Esparadrapo de tela Rollo - Venda algodón laminado 3 x 5 yardas - Venda algodón laminado 5 x 5 yardas - Jabón quirúrgico o Yodopovidona - Solución salina 500 cc o en reemplazo 2 unidades de 250 cc,- - Termómetro digital - Caja plastica. ALTA VISIBILIDAD: Incluye banda reflectiva, lo cual lo hace visible en: - Visible en la noche - En caso de neblina,- Visible en caso de ceniza o cortes de energía. Medidas: 32 cm Alto, 31 cm Ancho, 10 cm Fondo		
		Imagen de referencia:	 BOTIQUIN CAJA PLATICA GRANDE TIPO A		
44	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE REFLECTIVA	Nombre del EPP:	Cinta antideslizante fotoluminiscente reflectiva	UNIDAD	10
		Características mínimas:	Cinta de seguridad antideslizante para instalación en zonas peatonales, escaleras, rampas, plataformas y áreas de circulación. Capacidad fotoluminiscente que permita su visualización en condiciones de oscuridad o baja iluminación. Resistente a la humedad, agua, rayos UV y condiciones ambientales exteriores e interiores. Adhesivo de alta adherencia para superficies metálicas, concreto, madera y cerámica. Superficie abrasiva de alta fricción para prevenir deslizamientos. Color fotoluminiscente visible de acuerdo con normas de señalización de seguridad.		
		Materiales de fabricación:	Base en PVC o PET de alta resistencia. Adhesivo acrílico industrial de larga duración. Grano abrasivo de tracción No. 80 o superior. Pigmentos fotoluminiscentes de alta intensidad.		
		Tallas requeridas o presentación:	5 cm de ancho por 5 mtr de largo,		
		Criterios de aceptación:	- Producto nuevo, sin uso y en empaque original. - Adhesión uniforme sin desprendimientos. - Superficie libre de defectos, fisuras o deformaciones. - Verificación de capacidad fotoluminiscente y antideslizante. - Cumplimiento de las dimensiones requeridas.		
		Garantía mínima	Doce (12) meses contra defectos de fabricación.		
		Requisitos de aprobación:	Ficha técnica del fabricante. Certificado de calidad del producto. Declaración de cumplimiento para uso en señalización y seguridad industrial.		



		Imagen de referencia:			
45	SEÑALIZACIÓN RESPIRE CON TRANQUILIDAD	Nombre del EPP:	Señalización	UNIDAD	10
		Características mínimas:	La gráfica debe incluir el logo del Ministerio de Salud y la protección social conforme a la resolución 1278 de 2024, y 624 de 2025. El título respire con tranquilidad, el gráfico es una silueta de una cara en tonalidades verde acompañado de 4hojas, las expresiones son este espacio es 100% libre de humo de tabaco y aerosoles emitidos por sucedaneos e imitadores, artículo 19 de la ley 1335 de 1008 y artículo 1 de la ley 2353 de 2024		
		Materiales de fabricación:	PVC rígido de alta resistencia. Impresión digital de alta resolución. Protección UV para uso interior y exterior.		
		Tallas requeridas o presentación:	35 cm de ancho x 24 cm de alto - Horizontal		
		Criterios de aceptación:	laborada conforme a la Resolución 1278 de 2024 y demás disposiciones aplicables emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Debe contener: - Logo oficial del Ministerio de Salud y Protección Social. - Título: “RESPIRE CON TRANQUILIDAD”. - Diseño gráfico de silueta facial en tonalidades verdes con hojas decorativas. - Leyenda: “Este espacio es 100% libre de humo de tabaco y aerosoles emitidos por sucedáneos e imitadores”. - Referencias normativas establecidas por la entidad. - Impresión legible y de alta calidad. - Colores uniformes y resistentes al desgaste. - Ausencia de rayones, grietas o deformaciones. - Cumplimiento exacto del diseño aprobado por la entidad.		
		Garantía mínima	Doce (12) meses contra pérdida prematura de color o defectos de fabricación.		
		Requisitos de aprobación:	Diseño digital para aprobación previa de la supervisión. Ficha técnica del material PVC. Muestra física o prueba de impresión antes de la producción total		

		Imagen de referencia:			
46	CONOS VIAL	Nombre del EPP: Características mínimas: Materiales de fabricación: Tallas requeridas o presentación: Criterios de aceptación: Garantía mínima Requisitos de aprobación: Imagen de referencia:	Conos Vial Color naranja, material pvc flexible, con dos o tres franjas de reflectivo de alta intensidad PVC flexible o caucho termoplástico de alta resistencia. Bandas reflectivas microprismáticas o grado ingeniería. Ancho 36 cm alto 90cm largo 90 cm, - Producto nuevo y sin deformaciones. - Bandas reflectivas correctamente adheridas. - Alta visibilidad diurna y nocturna. - Estructura estable y resistente al vuelco. Doce (12) meses contra defectos de fabricación. Ficha técnica del fabricante. Certificado de reflectividad de las bandas. Certificado de calidad del material utilizado. 	UNIDAD	10
47	GUANTES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURA	Nombre del EPP: Características mínimas: Materiales de fabricación: Tallas requeridas o presentación:	Guantes resistentes a altas temperatura Protección contra calor por contacto, calor convectivo y calor radiante. Categoría II para riesgos intermedios. Adecuados para manipulación de materiales calientes, autoclaves, hornos, estufas y equipos térmicos. Diseño ergonómico que permita movilidad y agarre seguro. Interior confortable para uso prolongado. Fibra de aramida, algodón tratado térmicamente o materiales equivalentes resistentes al calor. Costuras reforzadas con hilo resistente a altas temperaturas. Recubrimientos especiales para mejorar el agarre. Talla L	PAR	10

		Criterios de aceptación:	- Cumplimiento de la norma EN ISO 21420: 2020, EN388 y EN407 - Producto nuevo y sin deformaciones. - Bandas reflectivas correctamente adheridas. - Alta visibilidad diurna y nocturna. - Estructura estable y resistente al vuelco.	
		Garantía mínima	Seis (6) meses contra defectos de fabricación.	
		Requisitos de aprobación:	Cumplimiento de: EN ISO 21420:2020. EN 388 (riesgos mecánicos). EN 407 (riesgos térmicos). Producto nuevo y sin defectos. Etiquetado visible con talla, fabricante y certificaciones. Ficha técnica del fabricante. Certificados de conformidad de las normas EN ISO 21420, EN 388 y EN 407. Declaración de conformidad emitida por fabricante o distribuidor autorizado. Muestra física para validación por parte de la entidad.	
		Imagen de referencia:		

b.5 Calidad: la calidad de los insumos se debe validar de acuerdo a las especificaciones técnicas anteriormente mencionadas de cada producto para garantizar la calidad, el óptimo desempeño en el proceso de dotación a las actividades destinadas para los EPP.

b.6. Servicio al cliente: el servicio postventa es importante al momento de adquirir estos productos, si se generan reclamos frente a la utilización y uso de los productos para reclamos por productos defectuosos al momento de la entrega de los mismos.

1.6.3.2 Proveedores del bien

a. Tamaño empresarial

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 957 de 2019, mediante el cual se establece la clasificación del tamaño empresarial basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias. La disposición es más cercana a la realidad del tejido empresarial ya que reconoce las diferencias sectoriales y por ello, define rangos de clasificación para tres macro sectores económicos:

manufacturas, servicios y comercio. La nueva clasificación es fundamental para mejorar la información sobre el tejido empresarial colombiano ya que adopta un criterio más claro y eficiente que aporta mejores insumos para la toma de decisiones de política pública y, así mismo, ayuda a focalizar los programas en beneficio de las MiPymes y emprendimientos de empresas de mujeres.

	Sector manufacturero	Sector servicios	Sector comercio
Clasificación	Monto de ingresos en UVT	Monto de ingresos en UVT	Monto de ingresos en UVT
Microempresa	Igual o inferiores a 23.563 UVT.	Igual o inferiores a 32.988 UVT.	Igual o inferiores a 44.769 UVT.
Pequeña empresa	Mayores a 23.563 UVT y menores o iguales a 204.995 UVT.	Mayores a 32.988 UVT y menores o iguales a 131.951 UVT.	Mayores a 44.769 UVT y menores o iguales a 431.196 UVT.
Mediana empresa	Mayores a 204.995 UVT y menores o iguales a 1.736.565 UVT.	Mayores a 131.951 UVT y menores o iguales a 483.034 UVT.	Mayores a 431.196 UVT y menores o iguales a 2.160.692 UVT.
Gran empresa	Mayores a 1.736.565 UVT.	Mayores a 483.034 UVT.	Mayores a 2.160.692 UVT.

	Sector manufacturero	Sector servicios	Sector comercio
Clasificación	UVT en pesos	UVT en pesos	UVT en pesos
Microempresa	Igual o inferiores a 1.173.413.837	Igual o inferiores a 1.642.769.412	Igual o inferiores a 2.229.451.431
Pequeña empresa	Mayores a 1.173.413.837 y menores o iguales a 10.208.546.005	Mayores a 1.642.769.412 menores o iguales a 6.571.027.849	Mayores a 2.229.451.431 menores o iguales a 21.473.129.604
Mediana empresa	Mayores a 10.208.546.005 y menores o iguales a 86.479.200.435	Mayores a 6.571.027.849 menores o iguales a 24.054.610.166	Mayores a 21.473.129.604 menores o iguales a 107.600.300.908
Gran empresa	Mayores a 86.479.200.435	Mayores a 24.054.610.166	Mayores a 107.600.300.908

De acuerdo a los ingresos percibidos en el año anterior, en nuestro caso del año 2025 (UVT del 2025: 49.799), las empresas se clasifican en microempresas, pequeña empresa, mediana empresa y gran empresa o grandes empresas.

ii. Empresas del sector

Realizando la consulta en diferentes bases de datos se muestra los datos del Sistema de Información Empresarial – SIE y clasificadas en CIU Rev. 4 A.C.

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
1	830125329	INDUSTRIA MANUFACTURERA Y TEXTILERA DE COLOMBIA S. A. S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	6,7191	0,5666	3,67	0,07	0,03
2	800168948	MACECOFAR CIA LTDA BIC	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	6,6907	0,1040	1,35	0,02	0,01
3	901546984	SEMPERTEX ZF SAS	C2219 - Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.	GALAPA-ATLANTICO	6,3829	0,0948	4,10	0,24	0,21
4	800169179	EMERALD CENTER SA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	CARTAGENA-BOLIVAR	6,3234	0,0926	1,23	0,04	0,03
5	860090404	SEI SISTEMAS E INSTRUMENTACION S.A.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	6,2474	0,5487	1,33	0,04	0,02
6	900901621	Antibioticos Da Colombia S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	6,2131	0,1626	9,58	0,08	0,06
7	900648300	PRICAP SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6,0772	0,1301	1,19	0,07	0,06
8	901250185	DISEÑOS TRIBUTO COLOMBIA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	5,9733	0,1571	0,90	0,06	0,05
9	900409720	VELVER SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	5,9593	0,1226	4,82	0,07	0,06
10	800047882	INVERSIONES ADIMACRIS S.A.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	5,8595	0,2242	1,10	0,03	0,02
11	860000580	MERCK S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,7947	0,1810	8,28	0,13	0,10
12	830073395	CLEAN SHERSTER DE COLOMBIA LTDA	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	5,7806	0,0805	20,91	0,04	0,04
13	800070008	LABORATORIOS M Y N S.A.S	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	COTA-CUNDINAMARCA	5,6522	0,1524	1,58	0,08	0,07
14	890934680	DISGRAFICAS S.A.S	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5,6109	0,1707	2,57	0,01	0,01
15	900593181	DOLCE & GABBANA COLOMBIA S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	5,5962	0,5751	1,00	0,03	0,01

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
16	830041488	ALFA TRADING S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,5786	0,1902	2,41	0,09	0,07
17	811039981	UNION MEDICAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ENVIGADO-ANTIOQUIA	5,5292	0,2050	3,86	0,11	0,09
18	860007873	HARTUNG Y COMPAÑIA SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	5,5128	0,1585	1,85	0,14	0,12
19	860519267	SURGICON & CIA. S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COTA-CUNDINAMARCA	5,4536	0,1352	4,25	0,06	0,05
20	800038193	CONFECCIONES MONTHELIER S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	5,4015	0,3425	6,33	0,04	0,03
21	860057406	IMPORTACION DE ELEMENTOS MEDICOS LTDA - IMPEMEDICA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,3909	0,2297	3,97	0,06	0,04
22	890301291	ELI LILLY INTERAMERICA INC	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	5,3310	0,3958	0,70	0,02	0,01
23	900994571	DISTRIBEAUTE COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	TENJO-CUNDINAMARCA	5,3115	0,6014	0,81	0,15	0,06
24	900131540	LABORATORIOS BELL FRANZ SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	MADRID-CUNDINAMARCA	5,2132	0,2067	3,34	0,15	0,12
25	890311416	LONDOÑO HERMANOS SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	CALI-VALLE	5,1972	0,1027	14,87	0,06	0,05
26	860052715	TEJIDOS NONO SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	5,1365	0,1552	0,41	0,01	0,01
27	800196632	ARTESA SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	ITAGUI-ANTIOQUIA	5,0950	0,1607	10,82	0,09	0,08
28	900074058	INDUSTRIAS SAGOR LIMITADA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	5,0609	0,2491	0,47	0,02	0,01
29	900632392	IINVERSIONES GALENOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MONTERIA-CORDOBA	4,9591	0,1930	39,00	0,24	0,19
30	805006745	MODA ACTUAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALI-VALLE	4,9370	0,1993	7,05	0,13	0,10
31	816008162	EURO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	4,9057	0,2041	13,24	0,11	0,09
32	830071630	BETTINA SPITZ Y CIA LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	4,9029	0,1142	3,99	0,09	0,08

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
33	901367620	CREARTE BY CONFECCIONARTE S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BELLO-ANTIOQUIA	4,8651	0,2248	0,93	0,10	0,08
34	900347831	MADOCO XXI S.A.S BIC	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	4,8352	0,1700	8,65	0,08	0,07
35	800119210	ORTOPEDICA DEL CARIBE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CARTAGENA-BOLIVAR	4,8128	0,3846	2,65	0,14	0,08
36	811014540	CALCETERIA GLOBAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4,7138	0,2317	4,78	0,10	0,08
37	800024557	INDUSTRIAS DT SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALI-VALLE	4,6639	0,1195	7,58	0,03	0,03
38	800061512	BASIC FARM SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	TENJO-CUNDINAMARCA	4,6549	0,3028	6,39	0,14	0,10
39	890704858	PRAXEDIS DE ARTUNDUAGA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	4,6505	0,2647	1,65	0,05	0,04
40	805001194	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,6374	0,2024	53,84	0,10	0,08
41	804010866	DOTACIONES HERMANOS LONDOÑO GOMEZ SAS BIC	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BUCARAMANGA-SANTANDER	4,6230	0,1880	28,28	0,15	0,12
42	830121176	MB TECH COLOMBIA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	4,6146	0,3065	1,07	0,06	0,04
43	900198134	WICORP SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,5097	0,2214	10,81	0,15	0,11
44	900152985	TEXTILES Y MANUFACTURAS DEL VALLE S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	PALMIRA-VALLE	4,4614	0,4587	1,81	0,07	0,04
45	830080649	DUANA Y CIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	4,4435	0,1789	27,01	0,03	0,03
46	810003907	INDUSTRIAS LA VICTORIA SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	CHINCHINA-CALDAS	4,4293	0,1517	12,37	0,21	0,18
47	811001723	ARROW MEDICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4,3285	0,3230	1,51	0,06	0,04
48	900238791	DISPOFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PASTO-NARINO	4,2884	0,4582	1,13	0,07	0,04
49	890104521	LABORATORIOS RETY DE COLOMBIA S.A.S.	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,2329	0,3567	0,55	0,06	0,04

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
50	830026048	PETTACCI SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	4,1509	0,2054	0,10	0,01	0,01
51	900430458	CASTRIVILLA SAS EN REORGANIZACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4,1485	0,2285	1,98	0,04	0,03
52	900838631	INVERSIONES BLUCHER SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ARMENIA-QUINDIO	4,1331	0,2867	2,21	0,17	0,12
53	806005089	CALZAMOS SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	CARTAGENA-BOLIVAR	4,1288	0,3241	1,38	0,09	0,06
54	800165720	ALCANTARA ASOCIADOS S A S	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	ITAGUI-ANTIOQUIA	4,0541	0,1876	4,18	0,04	0,04
55	860508382	ESTIBOL SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	4,0450	0,2105	3,38	0,12	0,09
56	830103123	COMERCIALIZADORA CAMISERIA INGLESA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	4,0432	0,5478	2,41	0,07	0,03
57	860523238	FABRICA DE CALZADO GERAMA SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	4,0384	0,1145	13,92	0,15	0,14
58	800059891	RODAQUIMICOS SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	4,0146	0,2491	9,45	0,07	0,06
59	900878835	Seytu Cosmetica de Colombia S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE	4,0060	0,2486	3,04	0,10	0,08
60	830072817	BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,9870	0,2259	0,89	0,09	0,07
61	900502043	CASSANY SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,9545	0,2133	2,50	0,07	0,06
62	800165262	DROSAN LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BUCARAMANGA-SANTANDER	3,9416	0,2289	4,40	0,09	0,07
63	830032950	TECNOWELD S.A.S	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,9217	0,2786	1,71	0,06	0,04
64	891400819	GUILLERMO PULGARIN S SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA	3,8821	0,5753	1,19	0,09	0,04
65	800124726	VHF LTDA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,8609	0,3027	1,76	0,07	0,05

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
66	830021236	AMERICAN DENTAL ARDENTAL SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,8578	0,2322	4,87	0,09	0,07
67	830051519	V&S COMERCIAL SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	FUNZA-CUNDINAMARCA	3,8153	0,2147	6,46	0,12	0,09
68	860502994	CARLOS NIETO Y CIA SASCOMERCIALIZACION DE PRODUCTO TERMINADO TEXTILG4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados01. ANUAL1981-09-03CARLOS NIETO Y CIA SASACTIVA08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS07. ACTIVIDAD ECONOMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORESCARLO	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,8072	0,3102	4,58	0,19	0,13
69	900209646	CALIER FARMACEUTICA DE COLOMBIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	3,7487	0,2679	0,83	0,08	0,06
70	860600095	FEHRMANN S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COTA-CUNDINAMARCA	3,7342	0,2462	12,26	0,07	0,05
71	900588976	MODA INFANTIL MAYORAL SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	3,7324	0,3381	0,74	0,18	0,12
72	800174043	ORTOMAC S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,6849	0,2261	1,00	0,03	0,02
73	800118756	JOSE M PALOMINO Y CIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE	3,6807	0,2886	28,47	0,17	0,12
74	890100363	LABORATORIOS COFARMA S.A.	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,6772	0,2958	0,58	0,01	0,01
75	900195829	SINAPSIS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PASTO-NARINO	3,6130	0,3199	1,08	0,10	0,07
76	830020599	SERVIHOSP LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,6076	0,3100	15,72	0,14	0,10
77	830041730	SELIG DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,6010	0,3008	5,68	0,15	0,10
78	800108708	TM MEDICAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE	3,5986	0,2747	1,58	0,20	0,15
79	900149016	YENJHON SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	3,5948	0,3164	0,35	0,02	0,01

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
80	800031439	DEXCO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,5927	0,2642	5,99	0,10	0,08
81	890922038	CODELIN SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,5853	0,3386	0,71	0,04	0,03
82	830055758	MEDIHUMANA COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,5729	0,4018	6,10	0,14	0,08
83	800149671	TEXTILES VELANEX S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	3,5580	0,2786	1,51	0,10	0,07
84	900010633	DISTRIBUCIONES CHAIRA LIMITADA	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	SAN-VICENTE-DEL-CAGUAN-CAQUETA	3,5565	0,2676	8,55	0,16	0,12
85	900203293	GLOBAL INTERNATIONAL MEDICINE S.A.S. GIMED S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,5510	0,2809	4,47	0,12	0,09
86	800127313	HDO DE COLOMBIA SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	PEREIRA-RISARALDA	3,5404	0,3608	4,03	0,08	0,05
87	800107157	CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO & MODA CIDMA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	3,5248	0,4670	1,34	0,09	0,05
88	860023369	LUIS EDUARDO CAICEDO S.A (LEC S.A)	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	3,5155	0,3743	0,56	0,01	0,01
89	800061127	MARRUECOS COLOMBIAN LEATHER SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,5023	0,2008	0,63	0,03	0,02
90	800048373	COMPANIA NACIONAL DE TEXTIL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,4709	0,3234	1,75	0,07	0,05
91	860534045	ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	3,4683	0,4489	2,88	0,18	0,10
92	830503127	INCIENSOS Y ESENCIAS INDUES SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,4623	0,2888	0,22	0,07	0,05
93	805005992	OPORTO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	CALI-VALLE	3,4529	0,3693	2,31	0,11	0,07
94	811006981	LATEXPORT S.A.S.	C2219 - Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.	GUARNE-ANTIOQUIA	3,4370	0,6310	0,11	0,02	0,01
95	800130856	RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,4167	0,6190	2,39	0,10	0,04
96	830012045	AMCOL INGENIERIA LTDA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,4144	0,2069	28,70	0,09	0,07
97	901283161	GRUPO INNOVA FRESH SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para	BOGOTA D.C.	3,4079	0,5496	3,16	0,01	0,00

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
			limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador						
98	800054008	GRUPO MACARSA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,4054	0,3533	4,26	0,07	0,04
99	860351576	CONFECCIONES TALLER 84 SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	3,3824	0,2570	8,80	0,13	0,09
100	900396581	VMV COSMETIC GROUP COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,3762	0,1958	3,05	0,20	0,16
101	890904603	FABRICA DE CALZADO 70 SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,3651	0,1734	0,77	0,01	0,01
102	900499261	COMERCIALIZADORA UP SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,3626	0,5413	0,79	0,11	0,05
103	830088085	TUTTO SPORT SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado	BOGOTA D.C.	3,3492	0,5066	19,12	0,22	0,11
104	860001130	INSTRUMENTACION SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,3142	0,2502	18,42	0,21	0,16
105	811042428	PROINTIMO S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	RIONEGRO-ANTIOQUIA	3,2928	0,2970	1,64	0,09	0,07
106	800221644	FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	3,2775	0,2170	4,55	0,11	0,09
107	900656724	JAIMES RUEDA Y COMPAÑIA PRECIMEC SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BUCARAMANGA-SANTANDER	3,2610	0,3146	1,69	0,04	0,03
108	860524482	Internacional de perfumeria y especialidades farmaceuticas sas por contraccion ipef sas	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,2551	0,3214	1,34	0,08	0,05
109	900807918	SES & OSIRIS GROUP S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	3,2359	0,2684	1,43	0,16	0,12
110	900411404	WOPCOM SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLEDUPAR-CESAR	3,2336	0,4314	2,18	0,14	0,08
111	900924527	H&M HENNES & MAURITZ COLOMBIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,2269	0,2719	1,45	0,09	0,06
112	830045614	DETER RICO SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	3,2218	0,2208	29,77	0,14	0,11
113	830048328	ORAFSA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,2184	0,2067	2,14	0,12	0,09
114	900583497	INDUSTRIAS DIYONS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,2134	0,3881	2,20	0,13	0,08

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
115	901242847	UNIDEPORTES S.A.S	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3,2074	0,1450	0,31	0,00	0,00
116	800005727	DISTRIBUCIONES CLINICAS SOCIEDADES ANONIMAS DISCLINICA S.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA- ATLANTICO	3,2070	0,2454	4,58	0,04	0,03
117	860048245	STERLING DE COLOMBIA S A	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,1998	0,3529	0,43	0,03	0,02
118	830051740	PROTEX S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	FUNZA- CUNDINAMARCA	3,1653	0,3916	1,52	0,08	0,05
119	860502528	CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,1507	0,2730	3,77	0,11	0,08
120	860065280	QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,1399	0,2190	19,96	0,21	0,16
121	800064784	KENZO JEANS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,1252	0,2189	1,20	0,05	0,04
122	830108695	AUTOMATED TRANSACTIONS SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,1142	0,3018	2,12	0,14	0,09
123	860351851	CARACOLITOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	3,1117	0,2995	1,01	0,08	0,06
124	830091761	HEGA GB SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,1013	0,3049	2,61	0,12	0,08
125	890706754	GARCIA VARELA LIMITADA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	IBAGUE-TOLIMA	3,0983	0,4459	1,96	0,16	0,09
126	900403422	MEDI VARIC PRODUCTS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	3,0923	0,2454	1,12	0,12	0,09
127	890918413	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE SOMBREROS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	MEDELLIN- ANTIOQUIA	3,0835	0,3862	1,11	0,06	0,04
128	900502164	LABORATORIO LMAR SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	CALI-VALLE	3,0792	0,4074	2,50	0,24	0,14
129	800089663	DALI JOYERIA RELOJERIA S.A.S	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	MEDELLIN- ANTIOQUIA	3,0754	0,5359	3,05	0,20	0,09
130	900008783	900008783	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	ENVIGADO- ANTIOQUIA	3,0690	0,4152	10,73	0,15	0,09

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
131	890922191	EQUIPETROL SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,0663	0,2562	12,77	0,12	0,09
132	800107352	CALZADO LATINO SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,0609	0,4404	1,17	0,13	0,07
133	800167847	PRODUCTOS FLORESTA SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	MADRID-CUNDINAMARCA	3,0563	0,2602	12,77	0,11	0,08
134	830500205	OSAKA ELECTRONICS SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	3,0543	0,6594	0,36	0,07	0,02
135	890908884	LEMUR 700 S.A	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,0391	0,3562	7,05	0,08	0,05
136	890111996	ALMACEN FULLER PRINCIPAL PEREIRA BOO Y COMPAÑIA SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,0384	0,3168	4,80	0,07	0,05
137	830107817	CC DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	3,0332	0,3171	0,30	0,03	0,02
138	800037896	PANTITEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	3,0268	0,0946	12,37	0,02	0,02
139	900355024	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	ITAGUI-ANTIOQUIA	3,0258	0,5506	0,50	0,05	0,02
140	900585479	BRAINPHARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,0237	0,3338	22,63	0,21	0,14
141	800025696	MARROQUINERA RIVIERA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	3,0056	0,3803	0,02	0,00	0,00
142	890921246	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPESEG SAS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPESEG SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,9972	0,3730	3,38	0,10	0,07
143	900835285	INNOVACIONES WIN SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ITAGUI-ANTIOQUIA	2,9945	0,3295	7,66	0,15	0,10
144	860509296	ELASTOMEROS Y PLASTICOS CONTRERAS Y DE CONTRERAS SAS	C2219 - Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.	BOGOTA D.C.	2,9909	0,2632	2,30	0,09	0,07
145	830145876	ALMACENES TRAVESURAS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,9798	0,3364	1,38	0,05	0,03
146	900308070	OSTEOAMERICA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,9792	0,3314	12,83	0,19	0,13
147	809009265	CONFECCIONES CARIBBEAN SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	IBAGUE-TOLIMA	2,9599	0,3114	4,13	0,07	0,05

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
148	830125982	Inversiones Gobotex SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,9477	0,2972	2,69	0,13	0,09
149	860029216	CYA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,9444	0,4381	0,85	0,16	0,09
150	800158193	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,9394	0,2649	5,62	0,08	0,06
151	900136609	DIGI COSMETICS COLOMBIA SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	2,9050	0,2915	1,99	0,08	0,06
152	900595327	DISTRIMEDICA JC SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,8983	0,3453	0,81	0,04	0,02
153	800001161	INVERSIONES CONAVEL Y ASOCIADOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,8938	0,6446	2,26	0,04	0,01
154	900533212	INDUSTRIA COLOMBIANA DE EXTRUSIONES SAS	C2219 - Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.	BOGOTA D.C.	2,8835	0,3774	7,49	0,15	0,09
155	830505120	INSUMEDICAL LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,8829	0,3006	0,15	0,01	0,01
156	890705880	CONFECCIONES TOLIMA LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	IBAGUE-TOLIMA	2,8701	0,3387	1,64	0,05	0,04
157	800196308	IMAGEN JUNIOR SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	SABANETA-ANTIOQUIA	2,8666	0,3321	0,37	0,03	0,02
158	800244445	HYCO SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	CALI-VALLE	2,8565	0,3783	1,81	0,09	0,06
159	800141481	CONFECCIONES MEICY SAS BIC	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALI-VALLE	2,8315	0,6132	0,60	0,03	0,01
160	900566998	LABORATORIOS LOUIS PASTEUR SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PASTO-NARINO	2,8199	0,2766	7,25	0,22	0,16
161	800238041	iINVERFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	FUNZA-CUNDINAMARCA	2,8058	0,3653	3,14	0,10	0,07
162	800027656	TEXTILES ACRILAN SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALI-VALLE	2,7859	0,6057	0,53	0,14	0,06
163	890329438	CLOROX DE COLOMBIA SA	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	2,7832	0,2691	13,02	0,07	0,05
164	800006593	CONFECCIONES MILLAR S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,7778	0,3950	1,60	0,11	0,06

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
165	860000655	HERRERA RICAURTE & CIA S A S	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,7768	0,3030	5,63	0,21	0,15
166	805006126	GOLD CENTER JOYERIA Y RELOJERIA SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	CALI-VALLE	2,7764	0,5842	3,91	0,15	0,06
167	800085913	CREACIONES CHAZARI S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALI-VALLE	2,7706	0,6343	0,26	0,04	0,02
168	900127140	CIA MIGUEL CABALLERO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	COTA-CUNDINAMARCA	2,7692	0,5971	1,10	0,15	0,06
169	811027239	RACKETBALL S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,7676	0,3825	1,21	0,10	0,06
170	830115573	CONFECCIONES AVILTEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	2,7498	0,3688	1,32	0,02	0,01
171	800116595	INDUSTRIAS BUENOS AIRES LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	PEREIRA-RISARALDA	2,7319	0,2870	9,98	0,06	0,05
172	900794325	900794325	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	2,7179	0,4311	1,23	0,06	0,03
173	800023533	RUMATEX DE COLOMBIA SAS	C2219 - Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,7163	0,3223	0,11	0,02	0,01
174	890903993	AGENCIAS NACIONALES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ENVIGADO-ANTIOQUIA	2,7112	0,3623	30,02	0,13	0,09
175	900080250	GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,7043	0,6224	1,83	0,19	0,07
176	900334174	THYMS COLOMBIA SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	COTA-CUNDINAMARCA	2,6976	0,2124	12,26	0,10	0,08
177	900790347	COMUNEROS 2050 S.A.S	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BUCARAMANGA-SANTANDER	2,6976	0,2830	1,34	0,01	0,01
178	900337711	TROPICAL DE COLOMBIA SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	COTA-CUNDINAMARCA	2,6960	0,3801	3,47	0,18	0,11
179	811031709	COLORS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ENVIGADO-ANTIOQUIA	2,6956	0,2731	1,23	0,08	0,06
180	802009754	EDIVACOSTA S.A.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,6892	0,2252	42,86	0,18	0,14
181	900099279	APLETON S A S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MANIZALES-CALDAS	2,6849	0,3277	21,80	0,07	0,05
182	805017633	ANDRES OTALORA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALI-VALLE	2,6847	0,4942	2,13	0,11	0,06

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
183	814000812	INVECO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	PASTO-NARINO	2,6739	0,3480	0,94	0,11	0,07
184	800175474	LABORATORIOS FARMAVIC S.A.S.	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	SOLEDAD-ATLANTICO	2,6724	0,2882	8,70	0,22	0,15
185	901035561	PROKPIL SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	CANDELARIA-VALLE	2,6614	0,3165	0,89	0,22	0,15
186	900378926	PHARMADES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE	2,6583	0,3849	1,70	0,10	0,06
187	890931883	INDUSTRIAS CADI S.A.S	C2219 - Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.	GUARNE-ANTIOQUIA	2,6567	0,4061	2,03	0,14	0,08
188	900335281	PROEXGO SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	2,6428	0,5457	2,21	0,16	0,07
189	900448113	SOLDEX S.A.S.	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	MANIZALES-CALDAS	2,6419	0,3714	36,41	0,21	0,13
190	900538127	PRODUCTOS WOW SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,6299	0,3749	0,62	0,10	0,06
191	900303530	COMERCIALIZADORA BG SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,6174	0,3818	4,59	0,08	0,05
192	890901218	TIENDAS DE ROPA INTIMA SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SABANETA-ANTIOQUIA	2,6166	0,3633	3,18	0,04	0,02
193	830144875	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	2,6137	0,2845	4,82	0,10	0,07
194	811042877	C.I. CREYTEX S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,6116	0,3334	2,32	0,07	0,04
195	800224082	COLOMBIANA DE CONTROLES S.A.S.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,6054	0,4905	8,55	0,17	0,09
196	901146084	GRUPO GYC S.A	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ITAGUI-ANTIOQUIA	2,5908	0,6841	0,55	0,13	0,04
197	900403832	STRYKER COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,5894	0,3165	0,59	0,02	0,01
198	900170266	PACIFIC INTERNATIONAL TRADE SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	CALI-VALLE	2,5719	0,3946	1,19	0,21	0,13

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
199	900094068	TYH CONFECCIONES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,5715	0,1660	0,43	0,01	0,01
200	800165632	AMERIVET SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	FUNZA-CUNDINAMARCA	2,5604	0,3207	0,93	0,12	0,08
201	830137209	MUNDIOVEROLES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	2,5376	0,5097	1,36	0,07	0,03
202	900332596	CREACIONES SEX SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,5299	0,6877	1,71	0,14	0,04
203	890704105	LOZANO Y MALDONADO LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	IBAGUE-TOLIMA	2,5264	0,3532	0,59	0,03	0,02
204	800085796	CONFECCIONES INDUSTRIALES SURAMERICA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	2,5198	0,3115	12,03	0,08	0,05
205	900593392	SOLUCIONES MEDICAS DEL EJE CAFETERO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA	2,5152	0,3912	5,30	0,14	0,09
206	900616124	TEXTILES Y CREACIONES EL UNIVERSO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALI-VALLE	2,5129	0,5353	1,84	0,15	0,07
207	800172297	DOTACIONES Y SOLDADURAS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	PASTO-NARINO	2,4990	0,3821	1,55	0,06	0,04
208	900584791	INVERSIONES SURTITODO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,4837	0,3610	4,16	0,16	0,10
209	830507952	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SABANETA-ANTIOQUIA	2,4692	0,5813	1,33	0,20	0,08
210	900532343	INVERSIONES GAFREMOL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,4668	0,2515	3,59	0,07	0,05
211	890101806	HIJOS DE ENRIQUE ROCA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,4612	0,2082	0,41	0,01	0,00
212	900157301	SONOAUDIO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,4473	0,3327	1,11	0,07	0,05
213	900345905	GRUPO ISMA SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	GALAPA-ATLANTICO	2,4357	0,6876	0,63	0,08	0,03
214	901035884	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,	TUNJA-BOYACA	2,4250	0,2492	0,81	0,01	0,01

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
			medicinales, cosméticos y de tocador						
215	830098612	EVCOL SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,4230	0,4127	11,79	0,03	0,02
216	830143234	PRODUCTOS BOXEADOR DE COLOMBIA SAS	C2219 - Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.	BOGOTA D.C.	2,4220	0,6170	0,88	0,11	0,04
217	811024214	SILICAUCHO S.A.S	C2219 - Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.	GUARNE-ANTIOQUIA	2,4179	0,6300	1,23	0,20	0,07
218	800045660	TAMBORES INDUSTRIALES SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	SOACHA-CUNDINAMARCA	2,4089	0,2998	3,76	0,06	0,04
219	890917324	CREACIONES MONTEBLANCO S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,4079	0,3642	6,01	0,02	0,02
220	900082988	MARCAS LIDERES DE COLOMBIA SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ITAGUI-ANTIOQUIA	2,4022	0,4914	3,87	0,21	0,11
221	802003693	GARJUMA SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BARANOA-ATLANTICO	2,4022	0,4546	3,35	0,14	0,08
222	806004491	JOYAS Y ORO INVERSIONES SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	CARTAGENA-BOLIVAR	2,3731	0,4096	1,85	0,14	0,08
223	900300996	STENDHAL COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,3730	0,3947	2,32	0,01	0,01
224	811007425	DISTRIZAPATOS S.A.S	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,3334	0,5998	1,13	0,06	0,02
225	800186473	CREACIONES KIKES SPORT S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,3161	0,3346	0,63	0,02	0,01
226	901217960	COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BUCARAMANGA-SANTANDER	2,3090	0,4190	4,77	0,23	0,14
227	900930635	WHITMAN SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	2,3059	0,4121	1,80	0,20	0,12
228	900136121	COSMETICOS JOHNVERY S.A.S.	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	SINCELEJO-SUCRE	2,3055	0,4172	4,45	0,21	0,13
229	811017000	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA	2,3012	0,3891	3,41	0,21	0,13
230	900336436	MODA INFANTIL MEDELLIN S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,2943	0,5318	16,42	0,06	0,03
231	830514029	ROPA INTIMA CAROL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	2,2819	0,4576	1,82	0,11	0,06

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
232	900746878	SURTIMED SUMINISTROS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MONTERIA-CORDOBA	2,2789	0,4260	1,92	0,13	0,07
233	901421537	LATIC SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	2,2782	0,4485	6,66	0,19	0,10
234	890929073	RONELLY SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,2769	0,5143	6,23	0,11	0,05
235	800069674	I.B.S. ZONA FRANCA S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,2722	0,6133	0,42	0,09	0,03
236	800089188	EDIVA SA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	ITAGUI-ANTIOQUIA	2,2694	0,3670	2,73	0,04	0,03
237	805013450	FERRESOL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALI-VALLE	2,2665	0,4802	1,41	0,06	0,03
238	891300043	BEISBOL DE COLOMBIA SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	PALMIRA-VALLE	2,2638	0,2879	16,56	0,16	0,11
239	900223824	ESPIRITU URBANO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA	2,2615	0,6095	0,74	0,13	0,05
240	900386457	EBICOL SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	SOPO-CUNDINAMARCA	2,2599	0,3979	1,67	0,09	0,06
241	830056202	LABCARE DE COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COTA-CUNDINAMARCA	2,2570	0,3807	3,43	0,17	0,10
242	830054355	CLON HADAS SAS	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	2,2470	0,5727	0,17	0,04	0,02
243	900789062	DR REDDYS LABORATORIES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,2462	0,4365	0,76	0,19	0,11
244	800128821	LABORATORIOS BIOLOGIC SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	JAMUNDI-VALLE	2,2289	0,1858	1,07	0,01	0,01
245	900146719	FYC CALZADO SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	RIONEGRO-ANTIOQUIA	2,2254	0,5282	0,59	0,06	0,03
246	900403633	LIFE CARE SOLUTIONS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COTA-CUNDINAMARCA	2,2251	0,5487	0,68	0,13	0,06
247	900701399	CONFECCIONES CABEGU SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MANIZALES-CALDAS	2,2121	0,5241	1,64	0,17	0,08
248	900549481	DG INVERSIONES S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BUCARAMANGA-SANTANDER	2,2020	0,5749	1,97	0,16	0,07

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
249	805029656	INTERNACIONAL DE SOMBREROS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	YUMBO-VALLE	2,1891	0,4657	0,25	0,04	0,02
250	806009848	SUMINISTRADORA DE MEDICAMENTOS DEL CARIBE SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CARTAGENA-BOLIVAR	2,1827	0,4590	0,94	0,04	0,02
251	900232113	SERVICAMPO DEL VALLE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE	2,1583	0,4893	2,17	0,20	0,10
252	900161602	INVERSIONES STIVALI SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	2,1493	0,3917	1,63	0,17	0,10
253	900430293	LI DW SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	CALI-VALLE	2,1425	0,4600	4,95	0,15	0,08
254	900236042	INVERSIONES ZUBO SOCIEDAD ANONIMA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,1412	0,5536	0,78	0,07	0,03
255	901239802	COMERCIALIZADORA MAGOTEX SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SINCELEJO-SUCRE	2,1356	0,6057	3,17	0,17	0,07
256	811029570	CONFECCIONES CALAR SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,1287	0,6011	0,20	0,03	0,01
257	890934666	CONFECCIONES AVENTURA SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,1168	0,6212	0,14	0,03	0,01
258	830012969	GlaxoSmithKline Colombia S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	2,1059	0,4618	2,01	0,15	0,08
259	890908777	POLCO SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,0960	0,6060	1,24	0,12	0,05
260	900136788	Forus colombia sas	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	2,0949	0,4711	2,86	0,11	0,06
261	830135173	MANUFACTURAS REYMON SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	2,0946	0,4742	17,91	0,18	0,09
262	900371373	EVOLUCION VISUAL SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	ITAGUI-ANTIOQUIA	2,0902	0,5399	0,03	0,01	0,00
263	900893330	INVERSIONES IMOF SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,0889	0,4652	18,59	0,20	0,11
264	900952980	mbransd sas	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,0869	0,4495	2,48	0,11	0,06

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
265	900338594	LUCANO DOTACIONES INDUSTRIALES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	2,0854	0,6124	0,13	0,01	0,00
266	890914048	LAURA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,0632	0,4713	0,03	0,00	0,00
267	900302226	INVERSIONES MARMOL S.A	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	SABANETA-ANTIOQUIA	2,0614	0,6054	0,50	0,08	0,03
268	811005628	ENSENADA SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,0587	0,4708	0,23	0,04	0,02
269	891200235	DISTRIMAYOR PASTO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PASTO-NARINO	2,0496	0,4453	0,83	0,05	0,03
270	811028725	DISTRIMEDICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SABANETA-ANTIOQUIA	2,0484	0,4818	3,04	0,09	0,05
271	800130985	CREACIONES NADAR S.A	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,0443	0,4011	0,78	0,04	0,03
272	802005642	INVERSIONES J. D. S.A.S.	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,0250	0,1894	5,68	0,04	0,04
273	900454731	DISTRIBUCIONES AGROVETERINARIAS OMEGA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PASTO-NARINO	2,0129	0,4968	0,57	0,14	0,07
274	800176628	MODAS Y DISEÑOS SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO	2,0079	0,4606	9,64	0,13	0,07
275	900519323	NORSTRAY NUART S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,0039	0,6650	0,32	0,09	0,03
276	860006644	FORMFIT DE COLOMBIA SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	1,9989	0,5115	0,05	0,01	0,00
277	800006614	AGROINSUVET SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COTA-CUNDINAMARCA	1,9893	0,4834	1,42	0,11	0,06
278	805027653	EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	CALI-VALLE	1,9844	0,6332	0,03	0,00	0,00
279	802012043	EXECUTIVE SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,9811	0,3592	1,37	0,05	0,03

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
280	811042078	CONFECCION Y DISTRIBUCIONES FIRLAN S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,9744	0,4781	0,31	0,06	0,03
281	900313153	SAMARA COSMETICS SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	ITAGUI-ANTIOQUIA	1,9678	0,4736	0,20	0,02	0,01
282	900599810	LABORATORIOS UNIDOS DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VILLAVICENCIO-META	1,9513	0,4431	28,11	0,17	0,10
283	900399132	EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,9485	0,6255	0,29	0,14	0,05
284	811007678	FELJA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,9397	0,6024	0,65	0,10	0,04
285	900333947	D CALIDAD SAS d	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	BOGOTA D.C.	1,9333	0,3971	1,26	0,11	0,07
286	811037164	INDUSTRIAS LELY S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,9280	0,5072	0,30	0,04	0,02
287	900828476	ALIKLEAN SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,9261	0,5630	0,89	0,13	0,06
288	830044867	INGEBOMBAS SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,9249	0,3946	8,31	0,13	0,08
289	901181027	MIRIELLE INTIME SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	1,9064	0,4806	1,48	0,08	0,04
290	900260021	TEJIDOS Y CONFECCIONES GERPAR S.A.S	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ITAGUI-ANTIOQUIA	1,8834	0,3849	11,40	0,10	0,06
291	811008012	TIENDACOL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SABANETA-ANTIOQUIA	1,8828	0,5478	0,59	0,05	0,02
292	891500795	TEXCAUCA S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,8824	0,4210	0,84	0,06	0,04
293	900085599	INVERSIONES LPA SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado	BOGOTA D.C.	1,8817	0,1695	4,56	0,03	0,02
294	800078522	FABRICA DE CALZADO ROMULO SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	YUMBO-VALLE	1,8638	0,6875	0,20	0,02	0,01
295	830028302	GADOL C.I.S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	1,8636	0,5337	0,48	0,10	0,05
296	800196310	PIJAMAS Y DISEÑOS SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	SABANETA-ANTIOQUIA	1,8605	0,5737	1,88	0,16	0,07
297	900463523	INNOVACIONES DE MODA S.A.S	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,8556	0,4625	3,54	0,17	0,09

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
298	900563107	TLC MEDICAL S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA- ATLANTICO	1,8510	0,5950	2,26	0,16	0,06
299	830097270	Tridex Farmaceutica S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,8503	0,4292	2,23	0,09	0,05
300	901429936	RAMEDICAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BUCARAMANGA- SANTANDER	1,8451	0,5764	1,76	0,24	0,10
301	800027374	TECNOLOGIA ALIMENTARIA SAS BIC	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	ITAGUI-ANTIOQUIA	1,8421	0,5037	1,19	0,09	0,04
302	800208694	TECSER LABORATORIOS SA	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	1,8397	0,5060	2,83	0,20	0,10
303	900500480	BIODAN COLOMBIA SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	FUNZA- CUNDINAMARCA	1,8380	0,5420	1,94	0,10	0,05
304	890312413	DISTRIBUIDORA DANATEX EN LIQUIDACION	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALI-VALLE	1,8338	0,6335	56,89	0,13	0,05
305	900411781	CI FAJAS MYD COLOMBIA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN- ANTIOQUIA	1,8313	0,5093	0,56	0,08	0,04
306	830010337	SANOFI-AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,8230	0,5125	1,32	0,05	0,03
307	830140992	CORMETEX Y CIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,8222	0,5339	1,52	0,13	0,06
308	805018722	FRIOMASTER SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	CALI-VALLE	1,8155	0,6304	0,90	0,15	0,06
309	830071139	FABEGA SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,8153	0,5752	0,44	0,06	0,03
310	900494362	TECNOMEDICA MD SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN- ANTIOQUIA	1,8133	0,3796	2,64	0,19	0,12
311	900931441	Productos Naturales Dr Rojas SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MANIZALES-CALDAS	1,8076	0,5160	3,15	0,17	0,08
312	900910454	GPC PHARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN- ANTIOQUIA	1,8034	0,6318	2,30	0,23	0,09
313	900464794	INVERSIONES KAUTIVA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN- ANTIOQUIA	1,7926	0,5902	2,37	0,20	0,08

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
314	900680808	TELEFLE MEDICAL COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,7880	0,5186	7,71	0,02	0,01
315	900336558	SCORI JEANS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	1,7816	0,5676	2,49	0,05	0,02
316	900543927	IMPORTADORA MEGACOPERS LTDA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,7815	0,6703	1,22	0,16	0,05
317	800039858	LABORATORIO DE COSMETICOS MARBELLINE S.A.S.	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	1,7678	0,6055	0,23	0,05	0,02
318	800003367	SUMINISTROS INDUSTRIALES Y ASESORIAS SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,7483	0,5819	0,28	0,05	0,02
319	830071113	COSMETIC FASHION CORPORATION SA	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	FUNZA-CUNDINAMARCA	1,7418	0,4466	1,81	0,08	0,05
320	800219510	CI CONINDEX SA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,7404	0,6862	0,03	0,01	0,00
321	900144653	AZZURRY SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	CALI-VALLE	1,7373	0,6491	0,64	0,09	0,03
322	900203879	C.I CREACIONES SEGAR S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ITAGUI-ANTIOQUIA	1,7240	0,6285	0,04	0,01	0,00
323	860001752	SCHUMACHER Y CIA SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,7095	0,4862	1,49	0,06	0,03
324	900058196	SUMINISTROS HOSPITALARIOS DEL EJE CAFETERO	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MANIZALES-CALDAS	1,6970	0,6173	0,49	0,14	0,05
325	900368599	COMERCIALIZADORA HERREROS SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	1,6946	0,5884	0,71	0,07	0,03
326	900183992	MARCAS EUROPEAS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,6917	0,5594	0,30	0,07	0,03
327	900310573	MANUFACTURAS MODEL INTERNACIONAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALI-VALLE	1,6906	0,4215	0,03	0,00	0,00
328	830043114	MUNDOZAPATOS SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,6900	0,5885	1,44	0,07	0,03
329	900694419	ADF COLOMBIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,6881	0,5287	3,24	0,12	0,05

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
330	900569305	CROMATEX TEXTILES COLORES Y DISEÑO SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ITAGUI-ANTIOQUIA	1,6851	0,4044	0,72	0,02	0,01
331	900231137	FARMACERES SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1,6817	0,5859	1,73	0,13	0,06
332	900213817	EXPANSION JL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,6796	0,6848	0,14	0,03	0,01
333	900355557	GRUPO MODA SUMA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,6757	0,5468	3,23	0,19	0,08
334	890903995	AGAVAL S.A.	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,6756	0,6625	0,67	0,09	0,03
335	830123305	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,6701	0,5456	1,28	0,19	0,09
336	800204486	DOTAKONDOR SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,6675	0,4162	4,48	0,18	0,11
337	800092777	GRUPO NOVA SA	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	1,6675	0,3622	5,29	0,24	0,15
338	890922569	DISEÑOS EXCLUSIVOS S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,6618	0,6074	0,13	0,03	0,01
339	860002392	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,6588	0,5962	7,00	0,08	0,03
340	900333591	PROMOTORA LA ROCA SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,6585	0,5355	0,86	0,01	0,01
341	830510758	BIOSPIFAR S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,6552	0,5047	5,72	0,11	0,05
342	860527917	INDUSTRIAS BISONTE S A	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	1,6467	0,5966	0,30	0,10	0,04
343	900324176	CARIBBEAN ECO SOAPS USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS UIBSS S.A.S.	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	SANTA-MARTA-MAGDALENA	1,6461	0,4753	4,12	0,24	0,13
344	900196158	ALIANZA MYG SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	CARTAGENA-BOLIVAR	1,6450	0,5187	2,14	0,14	0,07
345	900513504	EXPLORA CORPORATION S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,	BOGOTA D.C.	1,6419	0,5257	5,68	0,11	0,05

Nº	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
			medicinales, cosméticos y de tocador						
346	890942319	C.I. DIVERSIFICADORA COMERCIAL S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	SABANETA-ANTIOQUIA	1,6418	0,6680	0,40	0,06	0,02
347	811042584	COMEDICA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ITAGUI-ANTIOQUIA	1,6394	0,5432	0,93	0,03	0,01
348	900142335	ACQUA MARKETING COLOMBIA SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,6368	0,5358	2,27	0,21	0,10
349	811008383	COSMETICOS SAMY S.A.	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,6358	0,6373	1,68	0,22	0,08
350	800030156	DOMENICO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,6348	0,3668	1,15	0,02	0,01
351	805004875	CALZATODO S.A	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	YUMBO-VALLE	1,6317	0,6516	0,72	0,10	0,03
352	830119043	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO Y VETERINARIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COTA-CUNDINAMARCA	1,6317	0,5571	1,81	0,24	0,10
353	901353578	ARTHREX COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,6257	0,5373	7,37	0,12	0,06
354	830023844	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,6249	0,4984	1,58	0,08	0,04
355	860511681	DIGITRON SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,6087	0,3607	0,14	0,01	0,01
356	900207279	KS DEPOR COLOMBIA LTDA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,6065	0,5100	47,81	0,05	0,02
357	900426666	COMERCIALIZADORA MANUTEX S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ITAGUI-ANTIOQUIA	1,6045	0,6012	31,52	0,15	0,06
358	830105173	CDE LABORATORIOS SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	COTA-CUNDINAMARCA	1,5929	0,5495	2,29	0,14	0,06
359	900628277	AMERICAN APPAREL COLOMBIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,5912	0,5056	2,06	0,11	0,06

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
360	900194982	GRUPO VITAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,5827	0,6476	0,74	0,09	0,03
361	805027987	DISNATEN SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado	YUMBO-VALLE	1,5820	0,5694	1,64	0,13	0,06
362	860000452	MANUFACTURAS ELIOT SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	1,5789	0,6913	0,43	0,07	0,02
363	830112583	BIOSTAR PHARMACEUTICAL S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	1,5776	0,5009	0,59	0,13	0,07
364	900483043	NOVASEO SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	ITAGUI-ANTIOQUIA	1,5721	0,5965	3,03	0,18	0,07
365	890911898	STOP S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,5717	0,5940	1,71	0,10	0,04
366	860516806	PERMODA LTDA	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	1,5716	0,6884	0,04	0,01	0,00
367	804003257	BEHNER S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	GIRON-SANTANDER	1,5701	0,5950	3,51	0,22	0,09
368	900016411	INVERSIONES ESGUI SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,5689	0,6575	1,59	0,16	0,05
369	800113480	ULTRADENTAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COTA-CUNDINAMARCA	1,5687	0,6324	0,15	0,05	0,02
370	900596174	ALIANZA MAS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,5653	0,6124	1,95	0,20	0,08
371	830019574	SUIPHAR DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,5574	0,5599	0,23	0,06	0,03
372	800218904	LABORATORIO DE COSMETICOS SLENDY LTDA	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	1,5556	0,3805	2,10	0,21	0,13
373	890901672	CRYSTAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	SABANETA-ANTIOQUIA	1,5541	0,5657	0,61	0,08	0,03
374	900563782	CONFECCIONES ZARATOS SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	1,5522	0,6834	0,97	0,10	0,03
375	890920043	TENNIS S.A	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1,5465	0,6062	0,68	0,04	0,02
376	830113035	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,5416	0,6176	0,32	0,12	0,05

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
377	900756658	LANDA GROUP S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,5415	0,5231	1,99	0,16	0,08
378	811021772	Suramericana de Textiles S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1,5386	0,5606	1,35	0,13	0,06
379	900783939	TAKEDA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,5334	0,6140	3,63	0,15	0,06
380	860002428	Bristol Myers Squibb de Colombia SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,5214	0,6213	0,86	0,04	0,02
381	900197265	PAYLESS SHOESOURCE PSS DE COLOMBIA SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,5105	0,5208	1,39	0,11	0,05
382	901327827	ZOE COMPANY SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	1,5105	0,6790	1,54	0,08	0,03
383	900878886	SILHOUETTES FROM THE WORLD SFW, S.A.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,5050	0,6547	0,18	0,01	0,00
384	800052534	DISTRIBUCIONES AXA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,5032	0,6549	1,87	0,15	0,05
385	900661288	CONTENUR COLOMBIA SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,4996	0,6450	0,26	0,02	0,01
386	802023350	VYA FASHION SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,4976	0,5507	0,01	0,00	0,00
387	860000751	HENKEL COLOMBIANA S A S	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	1,4948	0,4835	13,92	0,10	0,05
388	900535273	SPORTS GLOBAL BRANDS SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado	BOGOTA D.C.	1,4914	0,6230	26,34	0,03	0,01
389	805021281	CAMISAS BAVARA SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	CALI-VALLE	1,4908	0,3986	9,81	0,17	0,11
390	890101553	JANSSEN CILAG SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,4795	0,6187	13,85	0,15	0,06
391	900769701	FRAVICOL SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BUCARAMANGA-SANTANDER	1,4639	0,4359	31,58	0,13	0,07
392	830506179	QUIMICA ORION SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	GUARNE-ANTIOQUIA	1,4605	0,6887	0,29	0,03	0,01

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
393	860039561	PFIZER SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,4574	0,6212	8,40	0,05	0,02
394	800180542	PRODUCTOS DE CONSUMO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA- ATLANTICO	1,4535	0,6289	0,06	0,01	0,00
395	830074642	TERUMO BCT COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,4501	0,6900	0,36	0,08	0,02
396	900330656	REPRESENTACIONES MEDICAS ALCAST PHARMACEUTICAL S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN- ANTIOQUIA	1,4496	0,6041	0,86	0,07	0,03
397	805014351	PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A PUDIENDOSE ANUNCIAR COMO VENUS COLOMBIANA	G4643 - Comercio al por mayor de calzado	YUMBO-VALLE	1,4438	0,5012	1,36	0,08	0,04
398	900894892	Recordati Rare Diseases Colombia SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,4429	0,6584	3,84	0,09	0,03
399	900486370	YOYO S.A.S.	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN- ANTIOQUIA	1,4401	0,6391	1,84	0,11	0,04
400	811026142	DISTRIBUIDORA VENUS SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado	LA-ESTRELLA- ANTIOQUIA	1,4383	0,6607	10,11	0,12	0,04
401	900320596	MVH INVERSIONES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	RIONEGRO- ANTIOQUIA	1,4340	0,4409	1,40	0,15	0,09
402	800191700	Cueros Vélez SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	MEDELLIN- ANTIOQUIA	1,4336	0,6496	0,83	0,17	0,06
403	830512205	SPECIAL PRODUCTS SURGERY SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE	1,4305	0,5771	3,75	0,13	0,05
404	860079291	GABRIEL FONSECA Y CIA S.A.S	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	BOGOTA D.C.	1,4250	0,2614	1,44	0,02	0,01
405	830103910	ANDREC SURGICAL SA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,4226	0,6914	1,75	0,14	0,04
406	860003216	PRODUCTOS ROCHE S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,4012	0,5713	0,17	0,00	0,00
407	890907288	LABORATORIOS CERO SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	ITAGUI-ANTIOQUIA	1,3984	0,6867	0,19	0,08	0,03
408	830508200	SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,3831	0,5358	0,50	0,02	0,01
409	901165382	CATANGO S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN- ANTIOQUIA	1,3764	0,4808	2,76	0,02	0,01

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
410	900421337	SARAI CLOTHING SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,3714	0,6281	2,18	0,16	0,06
411	890201172	FRIOCOL S.A.S.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BUCARAMANGA-SANTANDER	1,3700	0,2826	8,55	0,03	0,02
412	900782471	GLOBAL PHARMA & LOGISTIC SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,3683	0,6687	0,62	0,21	0,07
413	900402080	FRESENIUS KABI COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,3631	0,6170	0,79	0,03	0,01
414	900091175	GRUPO MAYORISTA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	CALI-VALLE	1,3630	0,6709	0,08	0,01	0,00
415	860000135	AZULK SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	1,3592	0,5562	0,84	0,16	0,07
416	800229885	ENEBE REPRESENTACIONES S.A.S	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,3526	0,6308	0,35	0,08	0,03
417	805018724	BYSPRO SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	YUMBO-VALLE	1,3442	0,2768	4,80	0,07	0,05
418	811005042	INSUMOS Y ADITIVOS VETERINARIOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ITAGUI-ANTIOQUIA	1,3212	0,6096	0,92	0,10	0,04
419	802021432	TECNOMOVIL SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,3134	0,5754	0,28	0,04	0,02
420	900863463	BYO COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,3074	0,5296	1,35	0,13	0,06
421	900346567	INNOVA MEDICAL SOLUTION SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MONTERIA-CORDOBA	1,3045	0,6489	1,03	0,05	0,02
422	800086547	TROFEMARCAS LIMITADA	C3230 - Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte	CALI-VALLE	1,3026	0,1349	1,22	0,01	0,01
423	800251760	BIOTOSCAN FARMAS S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,2829	0,6352	2,27	0,09	0,03
424	890100898	JABONERIA TUSICA LIMITADA	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,2822	0,2817	3,69	0,05	0,03
425	805023817	Tensoactivos SG SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para	PALMIRA-VALLE	1,2706	0,5076	0,24	0,02	0,01

Nº	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
			limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador						
426	900328924	ISHAJON SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	1,2705	0,6779	0,09	0,02	0,01
427	805009936	MEDICAL TRADE DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE	1,2476	0,2247	0,55	0,02	0,01
428	901441132	BOHO CHIC SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	1,2410	0,6782	1,58	0,22	0,07
429	830062853	INDUSTRIAS BIGGEST SA	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	BOGOTA D.C.	1,2368	0,4476	0,02	0,00	0,00
430	860517325	MANUEL SALAMANCA & CIA S.A.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,2271	0,3049	2,09	0,03	0,02
431	900528505	MASTER SERVICIOS INTEGRALES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,2109	0,5794	12,57	0,04	0,01
432	811032857	EUROCORSETT SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	GUARNE-ANTIOQUIA	1,1990	0,5464	0,03	0,00	0,00
433	901778500	LEVI STRAUSS COLOMBIA S.A.S.	G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir	ITAGUI-ANTIOQUIA	1,1905	0,5229	0,45	0,01	0,01
434	890922113	DROPOPULAR S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,1853	0,6889	0,09	0,01	0,00
435	900851339	SBQ COLOMBIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ITAGUI-ANTIOQUIA	1,1771	0,6868	1,86	0,08	0,03
436	890300546	COLGATE PALMOLIVE COMPAÑIA	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	CALI-VALLE	1,1724	0,5325	7,01	0,17	0,08
437	890200722	RAFAEL J TURBAY SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BUCARAMANGA-SANTANDER	1,1722	0,3897	30,75	0,02	0,01
438	900240344	COLOMBIANA DE TENIS SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado	CALI-VALLE	1,1587	0,6331	0,56	0,07	0,03
439	900894722	KCI COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	1,1537	0,6399	1,38	0,04	0,01
440	900099819	DISTRIBUIDORA HISTRA S.A.S	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,1528	0,3636	0,11	0,01	0,01
441	900593525	ALIANZA ESTRENO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,1460	0,6554	1,05	0,17	0,06
442	800131750	industrias cory sas	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,1265	0,6232	5,55	0,23	0,09

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
			limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador						
443	860533955	TEXTRON SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	1,1115	0,3285	0,16	0,01	0,00
444	900094071	JyG TENNIS SAS	G4643 - Comercio al por mayor de calzado	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,0973	0,5981	1,67	0,17	0,07
445	901064632	GLOBAL MORATOS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	YOPAL-CASANARE	1,0788	0,6131	0,80	0,21	0,08
446	800231604	DROGAS S&S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,0736	0,6697	0,17	0,02	0,01
447	820000594	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	BOGOTA D.C.	1,0602	0,1074	38,74	0,06	0,06
448	890305124	RAMIREZ JIMENEZ Y CIA SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	CALI-VALLE	1,0332	0,6117	0,62	0,09	0,04
449	900074364	COMPAÑIA COMERCIAL UNIVERSAL SAS	C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,0092	0,5760	0,95	0,14	0,06
450	900561707	SPORTVIP SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,9913	0,3885	2,16	0,14	0,09
451	900364648	POLO 1 SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ENVIGADO-ANTIOQUIA	0,9870	0,4945	0,57	0,04	0,02
452	900240726	ZHONG MEDINA MARIÑO Y CIA S C S	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	0,9533	0,3072	1,91	0,01	0,01
453	900568046	VIBRASPORT SAS	G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,9127	0,5865	1,99	0,17	0,07
454	900109044	INVERSIONES LA MEDIA NARANJA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0,8857	0,6843	2,76	0,22	0,07
455	900911577	COLNEURO SAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0,8628	0,2730	39,65	0,03	0,02
456	900976977	ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,8090	0,5456	2,48	0,02	0,01
457	830081109	DRUG PHAMACEUTICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	0,7594	0,5892	4,55	0,11	0,05
458	830074214	ALIANZAS Y/O INDUSTRIAS ALTA PUREZA SAS	C2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para	BOGOTA D.C.	0,7435	0,5243	1,63	0,17	0,08

N°	NIT	Nombre o Razón Social	CIU -	Ciudad/ Dpto domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
			limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador						
459	900134442	SEVEN Y SEVEN SAS	C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	MANIZALES-CALDAS	0,5084	0,5656	2,66	0,07	0,03

iii. Metodología y conceptos de indicadores financieros habilitantes

Teniendo en cuenta el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes de los procesos de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, como ente rector del Sistema de Compra Pública, expresa en el ítem:

“4. REQUISITO HABILITANTE DE CAPACIDAD FINANCIERA”:

“La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la «salud financiera» de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses. En ese sentido, la capacidad financiera que la entidad requiera para un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y al valor del contrato. Además, los requisitos de capacidad financiera deben ser establecidos con fundamento en los estudios del sector, para cuya elaboración se recomienda la aplicación de lo impuesto en la «Guía para la Elaboración de Estudios de Sector», expedida por esta Agencia.

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor, plazo y forma de pago, la entidad debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto del objeto del Proceso de Contratación, para lo cual no es suficiente la aplicación mecánica de fórmulas financieras, pues deben conocer cada indicador, sus fórmulas de cálculo y su interpretación.

Es importante resaltar que la Entidad Estatal debe establecer un requisito adicional a los requisitos habilitantes, que es la Capacidad Residual o K de Contratación, el cual deben cumplir los interesados en participar en un Proceso de Contratación para la ejecución de una obra pública.

Finalmente, es de destacar que, en el procedimiento de mínima cuantía, la entidad podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. En estos casos, la entidad deberá indicar la forma en la que hará la verificación correspondiente en la invitación.

4.1. Indicadores de capacidad financiera

Según el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, son indicadores de la capacidad financiera los siguientes:

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
Índice de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

Tabla 1 – Indicadores de capacidad financiera

La Entidad Estatal debe determinar los requisitos habilitantes en comento teniendo en cuenta lo que mide el indicador.

Si un indicador representa una mayor probabilidad de riesgo a medida que aumenta su valor, se debe fijar como criterio un valor máximo.

Si refleja una menor probabilidad de riesgo a medida que su valor sea mayor, procede fijar un mínimo.

Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento aumenta la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones, por lo que corresponde fijar un valor máximo para éste.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo

INDICADOR	SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES	LÍMITE ²⁸
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

Tabla 2 – Indicadores de capacidad financiera – Probabilidad de Riesgo

5. REQUISITO HABILITANTE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medirla, teniendo en cuenta que un oferente está bien organizado cuando es rentable. Negritas añadidas.

5.1. Indicadores de capacidad organizacional

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Rentabilidad sobre el patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad sobre los activos	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Tabla 4 – Indicadores de capacidad organizacional

La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor aumenta, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador refleja una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe establecer un mínimo.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad organizacional que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad del Riesgo”:

INDICADOR	SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES	LÍMITE ³⁰
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

Tabla 5 – Indicadores de capacidad organizacional – Probabilidad de Riesgo

iv. Comportamiento financiero

Frente al estudio del sector que se realiza para el presente proceso hemos considerado tomar la información financiera reportada a diferentes entidades del orden nacional con relación a las actividades de **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE**, en este caso, para el análisis de los datos se tomó la muestra de más de 1.278 empresas inscritas en el (SIE) Sistema de Información Empresarial y clasificadas en CIU Rev. 4 A.C.

Como primer paso para organizar la base de datos del SIE, se categorizaron las empresas que pertenecen a “gran empresa” o “grandes empresas”, “microempresas”, “pequeña empresa” y

“mediana empresa” de acuerdo a los sectores manufactureros, servicios y comercio, según el Decreto 957 del 5 de diciembre de 2019.

Estas empresas se clasifican de acuerdo a los ingresos de actividades ordinarias; al obtener la mayoría de empresas categorizadas como MiPymes, se presenta un consolidado de indicadores del último año 2025 de las cuales se realizó una depuración de la información de la base de datos, en los cuales se revisaron los datos de las empresas del sector, mediante la depuración de datos indeterminados o con inconsistencias encontrados al igual que datos extremos o valores atípicos, como lo determina la “Guía de elaboración de estudios del sector” de la agencia nacional de contratación pública “Colombia Compra Eficiente”, que pueden distorsionar la información. De esta depuración quedaron 459 empresas para el estudio del sector, siendo una muestra estadísticamente significativa ($n \geq 30$):

Medidas estadísticas de tendencia central y dispersión	Liquidez (AC/PC)	Endeud. (PT/AT)	Cober. de interés (UO/GF)	Rent. Patri. (UO/PM)	Rent. Activo (UO/AT)
Promedio	2,59	0,43	4,42	0,10	0,05
mediana	2,29	0,44	1,71	0,09	0,05
desviación estándar	1,22	0,16	7,76	0,06	0,04
varianza	1,5	0,0	60,2	0,0	0,0
valor mínimo	0,51	0,08	0,01	0,00	0,00
valor máximo	6,72	0,69	56,89	0,24	0,21
Medidas estadísticas de posición de datos ordenados	Liquidez (AC/PC)	Endeud. (PT/AT)	Cober. de interés (UO/GF)	Rent. Patri. (UO/PM)	Rent. Activo (UO/AT)
min. - cuartil 1	0,51	0,08	0,01	0,00	0,00
cuartil 2	1,64	0,30	0,78	0,04	0,02
cuartil 3	2,29	0,44	1,71	0,09	0,05
cuartil 4	3,21	0,64	2,53	0,14	0,06
Max.	6,72	0,69	56,89	0,24	0,21
rango	6,21	0,61	56,87	0,24	0,21
rango intercuartílico	1,79	0,36	1,70	0,09	0,05

1. Indicador de liquidez

Indicador de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Liquidez: de acuerdo con la base de datos se establece un promedio de 2,59

2. Indicador de Endeudamiento

Indicador de endeudamiento = Pasivo Total/Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor

índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Endeudamiento: de acuerdo con la base de datos se establece un promedio de 0,43

3. Índice de razón de cobertura de Interés

Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Cobertura de interés: de acuerdo con la base de datos se establece un promedio de 4,42

4. Indicador de rentabilidad del patrimonio

Indicador de rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad patrimonio: de acuerdo con la base de datos se establece como 0,10

5. Indicador de rentabilidad del activo

Indicador de rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Rentabilidad del activo: de acuerdo con la base de datos se establece un promedio de 0,05

d. Requisitos de capacidad financiera y organizacional para habilitar proponentes para “gran empresa o grandes empresas”.

De conformidad el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes.

Los requisitos para habilitar proponentes de “gran empresa o grandes empresas” serán verificados con base en los datos consignados en el Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme a corte del 31 de diciembre de 2025 de la oferta del proponente o sus integrantes, en el que acreditará los indicadores que se señalan a continuación y que garanticen la ejecución del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, para empresas “gran empresa o grandes empresas”, el indicador de liquidez se aumentó en dos desviaciones estándar respecto al promedio del sector (ind. liquidez + 2*DS); el indicador de endeudamiento de acuerdo al promedio del sector se disminuyó en una desviación estándar (ind. endeuda. - 1*DS); de acuerdo al promedio del sector se aumentó el indicador de cobertura de interés en dos desviaciones estándar (Ind. cober. int. + 2*DS). Para el caso



de los indicadores de capacidad organizacional, el indicador de rentabilidad del activo ROA se aumentó en dos desviaciones estándar respecto al sector ($ROA + 2 \cdot DS$) y para la rentabilidad del patrimonio ROE se aumentó en dos desviaciones estándar respecto al promedio del sector ($ROE + 2 \cdot DS$), (ver tabla I):

Tabla I. Capacidad financiera y organizacional para “gran empresa o grandes empresas”

Capacidad financiera	Liquidez (AC/PC)	Endeud. (PT/AT)	Cober. de interés (UO/GF)	Rent. Patr. (UO/PM)	Rent. Activo (UO/AT)
índice habilitante	$\geq 5,04$	$\leq 0,27$	$\geq 19,95$	$\geq 0,22$	$\geq 0,13$

b. Requisitos capacidad financiera para habilitar proponentes de “MiPyme, emprendimiento y empresas de mujeres, y emprendimiento y empresas con personal discapacitado”.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 0287 de 2026, las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos para habilitar proponentes para empresas MiPymes (microempresa, pequeña empresa y mediana empresa), emprendimientos y empresa de mujeres y emprendimiento y empresas de personas con discapacidad, será verificada con base en los datos consignados en el Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme a la fecha de la recepción de la oferta del proponente o sus integrantes, en el que acreditará los indicadores que se señalan a continuación y que garanticen la ejecución del contrato.

La evaluación financiera de las propuestas se verificará en el RUP vigente y en firme de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, por lo que en el presente proceso de selección se verificará la información financiera vigente, a corte del 31 de diciembre de 2025.

No obstante, se deja constancia que, una vez realizadas las consultas en las bases de datos oficiales disponibles, no se identificaron criterios ni información que permitan determinar la condición de emprendimientos o de empresas que cuenten con personal en situación de discapacidad.

De igual forma, se verificó que ni el Registro Único de Proponentes (RUP) ni los registros de las Cámaras de Comercio contienen información específica relacionada con dichas condiciones. En consecuencia, y ante la imposibilidad de acreditar tales calidades a través de los medios oficiales de verificación, estos proponentes serán evaluados con base en los mismos indicadores diferenciales establecidos para las demás categorías señaladas, garantizando los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva dentro del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, para empresas MiPymes (pequeña y mediana empresas) y emprendimiento y empresas de mujeres, y emprendimiento y empresas con personal discapacitado, para el indicador de liquidez se mantuvo el indicador igual al promedio del sector; el indicador de endeudamiento se mantuvo igual al promedio del sector; para el indicador de

cobertura de interés se aumentó en una desviación estándar respecto al promedio del sector (ind.cober.int.+ 1*DS). Para el caso de los indicadores de capacidad organizacional, el indicador de rentabilidad del activo ROA aumentó en una desviación estándar (ROA + 1*DS) y para la rentabilidad del patrimonio ROE aumentó en una desviación estándar (ROE + 1*DS) respecto al promedio del sector.

Tabla II. Capacidad financiera y organizacional para “MiPymes y emprendimiento de mujeres y emprendimiento y empresas con personal discapacitado”

Capacidad financiera	Liquidez (AC/PC)	Endeud. (PT/AT)	Cober. de interés (UO/GF)	Rent. Patr. (UO/PM)	Rent. Activo (UO/AT)
índice habilitante	≥ 2,59	≤ 0,43	≥ 12,19	≥ 0,16	≥ 0,09

ii. **Reglas generales para la capacidad financiera y de organización**

La evaluación financiera de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme a corte del 31 de diciembre de 2025 de la oferta con información financiera acorde a las normas tributarias vigentes para el tipo de persona (natural o jurídica), salvo que, tratándose de personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, acrediten en debida forma que la legislación propia del país de origen conforme a lo previsto en este Pliego.

Para Sociedades constituidas en el año 2026, la evaluación financiera de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme a corte del 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Tratándose de estructuras plurales los indicadores se calcularán con base a la sumatoria de los componentes o partidas financieras de cada uno de los integrantes de la propuesta plural, a partir de esta condición se calcularán los indicadores así:

$$(iii) \text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador } i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador } i)}$$

Para el caso de las estructuras plurales todos los integrantes que la conforman deben aportar el Registro Único de Proponente cumpliendo con la totalidad de requisitos previsto para tal fin en el presente pliego de condiciones.

En caso de que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será NO HABIL, para el proceso.



1. Requisitos de capacidad financiera personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia.

Para el caso de proponentes extranjeros, deberán presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, y conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, con los valores convertidos a la moneda legal colombiana a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país de origen:

El balance general y estado de resultados, acompañados de la traducción simple al idioma castellano, presentados de acuerdo con el catálogo de cuentas (PUC). Decreto 2650 de 1993, expresados en pesos colombianos, firmados por el Contador Público Colombiano que los hubiere convertido.

Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedente disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

Formulario Financiero anexo, el cual deberá contener la siguiente información: Activo Corriente, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total y Patrimonio, utilidad operacional, y gastos de intereses capital de trabajo y patrimonio en correspondencia a la codificación del PUC. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formulario Financiero y el Balance General Convertido, prevalecerá la información consignada en el Balance General Convertido aportado en la propuesta.

Las disposiciones de este Pliego de Condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se registrarán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. A las sociedades extranjeras con sucursal en Colombia se les aplicarán las reglas de las Sociedades Colombianas.

Si algunos de estos requerimientos no aplican en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. Así mismo se podrá acreditar este requisito por la firma auditora externa.

2. Conversión de información financiera con moneda extranjera.

La información deberá ser presentada en pesos de Colombia, en este orden, cuando los estados financieros estén expresados en monedas extranjeras deberán convertirse a pesos colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:

i. Si está expresado originalmente en dólares de los Estados Unidos de Norte América los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor de la tasa representativa del mercado correspondiente a la fecha de cierre del balance, certificadas por el Banco de la República, para lo cual el proponente deberá indicar la tasa representativa del mercado utilizada para la conversión.

ii. Si está expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a esta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente a las tasas de cambio vigentes entre el dólar y dicha moneda a la fecha de cierre del balance (utilizando para tal efecto la página web <http://www.oanda.com> en la pestaña currency

converter, Conversor de Divisas. Hecho esto se procederá en la forma que señala el numeral anterior.

1.6.4 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial, se debe realizar el estudio de la demanda, el cual comprende los siguientes ítems:

a. Análisis de los diferentes precios de los bienes históricos

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores con un objeto similar al que se pretende contratar en la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, encontrándose lo siguiente:

AÑO	MODAL. SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	OBJETO	VALOR
2021	Selección abreviada menor cuantía	SA-CARDIQUE-004-2021 (Manifestación de interés (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	\$ 190.605.799
2022	Selección abreviada menor cuantía	SA-CARDIQUE-024-2022 (Manifestación de interés (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	\$ 208.361.454,82
2023	Selección abreviada menor cuantía	SA-CARDIQUE-019-2023 (Manifestación de interés (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE	\$ 226.828.453
2024	Subasta inversa	SASI-CARDIQUE-013-2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.	\$ 237.604.753

b. Análisis de otras entidades de los precios históricos de procesos similares

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2019	Selección abreviada subasta inversa	SA-SIP N° 086 DIADQ-CADCO-CENAC VILLAVICENCIO-2019 (Presentación de oferta)	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE VILLAVICENCIO - CENAC VILLAVICENCIO	ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CON DESTINACION AL PERSONAL CIVIL DE PLANTA Y PERSONAL MILITAR QUE COMPONEN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO	\$ 127.788.364,17

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2021	Selección abreviada subasta inversa	100-SI-002-2021 (Presentación de oferta)	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPEC REGIONAL CENTRAL	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y CANECAS	\$ 183.076.406
2022	Selección abreviada subasta inversa	SI-013-2022 (Presentación de oferta)	MUNICIPIO DE MANIZALES	ADQUISICION Y COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$ 188.000.000
2020	Selección abreviada subasta inversa	SASI-SGR-0023-2020 (Presentación de oferta)	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	ADQUISICIÓN DE KIT DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DE EQUIPOS PARA FORTALECER EL ÁREA DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA (Presentación de oferta)	\$ 718.634.609
2019	Selección abreviada subasta inversa	238-CENACYOPAL-2019 (Presentación de oferta)	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL YOPAL	\$ 106.028.049
2021	Selección abreviada subasta inversa	SASIEOAJC 022-2021 (Presentación de oferta)	MUNICIPIO DE FLORENCIA	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.	\$ 73.288.600

c. Cotizaciones de proveedores de elementos de protección personal EPP

En las tres (3) cotizaciones enviadas a la entidad se puede evidenciar la variabilidad de precios de los distintos productos y elementos a adquirir, de los cuales se solicitaron las mismas cantidades para ser comparables entre sí; de lo anterior, se tiene un promedio de cotizaciones en COP\$ 302.458.003,62

COTIZACION 1 - EMPRESA A

ITEM	ELEMENTO DE PROTECCIÓN	CANT.	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DEL IVA (19%)	VR. UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	GUANTES DE NITRILO	210	CAJA x 50	52.000	9.880	61.880	12.994.800
2	GUANTE MULTIFLEX POLIESTER NTRILO/NITRILO	50	PAR	17.200	3.268	20.468	1.023.400
3	BOTAS MONTAÑERAS HOMBRE	44	PAR	950.000	180.500	1.130.500	49.742.000
4	BOTAS MONTAÑERAS MUJER	32	PAR	950.000	180.500	1.130.500	36.176.000
5	BOTAS DE SEGURIDAD HOMBRE	17	PAR	475.100	90.269	565.369	9.611.273
6	BOTA SEGURIDAD MUJER	6	PAR	475.100	90.269	565.369	3.392.214
7	CALZADO PARA LABORATORIO	18	PAR	110.500	20.995	131.495	2.366.910
8	ZAPATILLAS PARA AGUA	80	PAR	168.350	31.987	200.337	16.026.920
9	BOTAS PANTANERAS	80	PAR	81.670	15.517	97.187	7.774.984
10	JEAN HOMBRE	58	UNIDAD	127.000	24.130	151.130	8.765.540
11	JEAN MUJER	39	UNIDAD	127.000	24.130	151.130	5.894.070
12	CHALECO CORPORATIVO REFLECTIVO	103	UNIDAD	145.000	27.550	172.550	17.772.650
13	CAMISAS HOMBRE	63	UNIDAD	122.000	23.180	145.180	9.146.340
14	CAMISAS MUJER	42	UNIDAD	122.000	23.180	145.180	6.097.560
15	OVEROL INDUSTRIAL	7	UNIDAD	185.000	35.150	220.150	1.541.050
16	PIJAMA DE TRABAJO HOMBRE	16	CONJUNTO	163.900	31.141	195.041	3.120.656
17	PIJAMA DE TRABAJO MUJER	10	CONJUNTO	163.900	31.141	195.041	1.950.410
18	BATAS HOMBRE PARA LABORATORIO	18	UNIDAD	185.000	35.150	220.150	3.962.700
19	BATAS MUJER PARA LABORATORIO	16	UNIDAD	185.000	35.150	220.150	3.522.400
20	CAMISETA MANGA LARGA HOMBRE COLOR BLAN.	65	UNIDAD	129.100	24.529	153.629	9.985.885
21	CAMISETA MANGA LARGA MUJER COLOR BLANCO	38	UNIDAD	129.100	24.529	153.629	5.837.902
22	BERMUDA HOMBRE	44	UNIDAD	150.000	28.500	178.500	7.854.000
23	BERMUDA MUJER	39	UNIDAD	150.000	28.500	178.500	6.961.500
24	GORRAS INSTITUCIONALES	112	UNIDAD	92.000	17.480	109.480	12.261.760
25	SOMBRERO	23	UNIDAD	69.260	13.159	82.419	1.895.646
26	REPELENTE	200	UNIDAD	49.500	9.405	58.905	11.781.000
27	PROTECTOR SOLAR	30	UNIDAD	128.730	24.459	153.189	4.595.661
28	OVEROL FONTANERO	3	UNIDAD	210.000	39.900	249.900	749.700
29	CHALECOS BRIGADAS	15	UNIDAD	160.000	30.400	190.400	2.856.000
30	POLAINA ANTIOFIDICA CANILLERAS PROTECTOR CONTRA SERPIENTES	8	UNIDAD	250.000	47.500	297.500	2.380.000
31	VENDITAS COLOR PIEL IMPERMEABLE	3	CAJA X 100	32.400	6.156	38.556	115.668
32	SULFADIAZINA PLATA	3	UNIDAD	27.430	5.212	32.642	97.925
33	TAPABOCAS	20	CAJA X 50	42.000	7.980	49.980	999.600
34	ESPARADRAPO MICROPORO COLOR PIEL 1X5 YARDA	20	UNIDAD	25.000	4.750	29.750	595.000
35	SNORKEL	3	UNIDAD	550.000	104.500	654.500	1.963.500
36	CAMISETA MANGA LARGA UV	4	UNIDAD	258.000	49.020	307.020	1.228.080
37	MÁSCARA DE BUCEO	3	UNIDAD	548.000	104.120	652.120	1.956.360
38	ALETAS DE BUCEO	3	UNIDAD	438.000	83.220	521.220	1.563.660
39	ESCARPINES	2	UNIDAD	654.000	124.260	778.260	1.556.520
40	TRAJE DE BUCEO	2	UNIDAD	2.600.000	494.000	3.094.000	6.188.000
41	KIT PRIMEROS AUXILIOS -MORRAL	10	UNIDAD	163.000	30.970	193.970	1.939.700
42	KIT SOPEP	1	UNIDAD	934.000	177.460	1.111.460	1.111.460
43	KIT PRIMEROS AUXILIOS TIPO A - CAJA PLÁSTICA	2	UNIDAD	498.000	94.620	592.620	1.185.240
44	CINTA ANTIDESLIZANTE	10	UNIDAD	66.800	12.692	79.492	794.920
45	SEÑALIZACIÓN RESPIRE CON TRANQUILIDAD	10	UNIDAD	48.000	9.120	57.120	571.200
46	CONOS VIAL	10	UNIDAD	98.000	18.620	116.620	1.166.200
47	GUANTES RESISTENTES	10	PAR	72.000	13.680	85.680	856.800

SUBTOTAL	245.319.970
IVA	46.610.794
TOTAL	291.930.764

COTIZACION 2 - EMPRESA B

ITEM	ELEMENTO DE PROTECCIÓN	CANT.	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DEL IVA (19%)	VR. UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	GUANTES DE NITRILO	210	CAJA x 50	57.000	10.830	67.830	14.244.300
2	GUANTE MULTIFLEX POLIESTER NTRILO/NITRILO	50	PAR	15.800	3.002	18.802	940.100
3	BOTAS MONTAÑERAS HOMBRE	44	PAR	1.100.000	209.000	1.309.000	57.596.000
4	BOTAS MONTAÑERAS MUJER	32	PAR	1.100.000	209.000	1.309.000	41.888.000
5	BOTAS DE SEGURIDAD HOMBRE	17	PAR	490.000	93.100	583.100	9.912.700
6	BOTA SEGURIDAD MUJER	6	PAR	490.000	93.100	583.100	3.498.600
7	CALZADO PARA LABORATORIO	18	PAR	97.000	18.430	115.430	2.077.740
8	ZAPATILLAS PARA AGUA	80	PAR	220.000	41.800	261.800	20.944.000
9	BOTAS PANTANERAS	80	PAR	72.000	13.680	85.680	6.854.400
10	JEAN HOMBRE	58	UNIDAD	120.000	22.800	142.800	8.282.400
11	JEAN MUJER	39	UNIDAD	120.000	22.800	142.800	5.569.200
12	CHALECO CORPORATIVO REFLECTIVO	103	UNIDAD	135.000	25.650	160.650	16.546.950
13	CAMISAS HOMBRE	63	UNIDAD	115.000	21.850	136.850	8.621.550
14	CAMISAS MUJER	42	UNIDAD	115.000	21.850	136.850	5.747.700
15	OVEROL INDUSTRIAL	7	UNIDAD	160.000	30.400	190.400	1.332.800
16	PIJAMA DE TRABAJO HOMBRE	16	CONJUNTO	155.000	29.450	184.450	2.951.200
17	PIJAMA DE TRABAJO MUJER	10	CONJUNTO	155.000	29.450	184.450	1.844.500
18	BATAS HOMBRE PARA LABORATORIO	18	UNIDAD	195.000	37.050	232.050	4.176.900
19	BATAS MUJER PARA LABORATORIO	16	UNIDAD	195.000	37.050	232.050	3.712.800
20	CAMISETA MANGA LARGA HOMBRE COLOR BLA.	65	UNIDAD	135.000	25.650	160.650	10.442.250
21	CAMISETA MANGA LARGA MUJER COLOR BLANCO	38	UNIDAD	135.000	25.650	160.650	6.104.700
22	BERMUDA HOMBRE	44	UNIDAD	145.000	27.550	172.550	7.592.200
23	BERMUDA MUJER	39	UNIDAD	145.000	27.550	172.550	6.729.450
24	GORRAS INSTITUCIONALES	112	UNIDAD	85.000	16.150	101.150	11.328.800
25	SOMBRERO	23	UNIDAD	65.300	12.407	77.707	1.787.261
26	REPELENTE	200	UNIDAD	37.000	7.030	44.030	8.806.000
27	PROTECTOR SOLAR	30	UNIDAD	85.000	16.150	101.150	3.034.500
28	OVEROL FONTANERO	3	UNIDAD	198.000	37.620	235.620	706.860
29	CHALECOS BRIGADAS	15	UNIDAD	120.000	22.800	142.800	2.142.000
30	POLAINA ANTIOFIDICA CANILLERAS PROTECTOR CONTRA SERPIENTES	8	UNIDAD	280.000	53.200	333.200	2.665.600
31	VENDITAS COLOR PIEL IMPERMEABLE	3	CAJA X 100	20.584	3.911	24.495	73.485
32	SULFADIAZINA PLATA	3	UNIDAD	20.000	3.800	23.800	71.400
33	TAPABOCAS	20	CAJA X 50	25.000	4.750	29.750	595.000
34	ESPARADRAPO MICROPORO COLOR PIEL 1X5 YARDA	20	UNIDAD	21.912	4.163	26.075	521.506
35	SNORKEL	3	UNIDAD	425.000	80.750	505.750	1.517.250
36	CAMISETA MANGA LARGA UV	4	UNIDAD	166.000	31.540	197.540	790.160
37	MÁSCARA DE BUCEO	3	UNIDAD	495.000	94.050	589.050	1.767.150
38	ALETAS DE BUCEO	3	UNIDAD	398.000	75.620	473.620	1.420.860
39	ESCARPINES	2	UNIDAD	670.000	127.300	797.300	1.594.600
40	TRAJE DE BUCEO	2	UNIDAD	2.400.000	456.000	2.856.000	5.712.000
41	KIT PRIMEROS AUXILIOS -MORRAL	10	UNIDAD	150.000	28.500	178.500	1.785.000
42	KIT SOPEP	1	UNIDAD	850.000	161.500	1.011.500	1.011.500
43	KIT PRIMEROS AUXILIOS TIPO A - CAJA PLÁSTICA	2	UNIDAD	550.000	104.500	654.500	1.309.000
44	CINTA ANTIDESLIZANTE	10	UNIDAD	65.000	12.350	77.350	773.500
45	SEÑALIZACIÓN RESPIRE CON TRANQUILIDAD	10	UNIDAD	35.000	6.650	41.650	416.500
46	CONOS VIAL	10	UNIDAD	94.000	17.860	111.860	1.118.600
47	GUANTES RESISTENTES	10	PAR	132.900	25.251	158.151	1.581.510

SUBTOTAL	252.218.892,00
IVA	47.921.589,48
TOTAL	300.140.481,48

COTIZACION 3 - EMPRESA C

ITEM	ELEMENTO DE PROTECCIÓN	CANT.	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DEL IVA (19%)	VR. UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	GUANTES DE NITRILO	210	CAJA x 50	57.900	11.001	68.901	14.469.210
2	GUANTE MULTIFLEX POLIESTER NTRILO/NITRILO	50	PAR	16.400	3.116	19.516	975.800
3	BOTAS MONTAÑERAS HOMBRE	44	PAR	1.080.000	205.200	1.285.200	56.548.800
4	BOTAS MONTAÑERAS MUJER	32	PAR	1.080.000	205.200	1.285.200	41.126.400
5	BOTAS DE SEGURIDAD HOMBRE	17	PAR	525.000	99.750	624.750	10.620.750
6	BOTA SEGURIDAD MUJER	6	PAR	525.000	99.750	624.750	3.748.500
7	CALZADO PARA LABORATORIO	18	PAR	145.000	27.550	172.550	3.105.900
8	ZAPATILLAS PARA AGUA	80	PAR	206.000	39.140	245.140	19.611.200
9	BOTAS PANTANERAS	80	PAR	79.800	15.162	94.962	7.596.960
10	JEAN HOMBRE	58	UNIDAD	127.800	24.282	152.082	8.820.756
11	JEAN MUJER	39	UNIDAD	127.800	24.282	152.082	5.931.198
12	CHALECO CORPORATIVO REFLECTIVO	103	UNIDAD	140.000	26.600	166.600	17.159.800
13	CAMISAS HOMBRE	63	UNIDAD	130.000	24.700	154.700	9.746.100
14	CAMISAS MUJER	42	UNIDAD	130.000	24.700	154.700	6.497.400
15	OVEROL INDUSTRIAL	7	UNIDAD	180.000	34.200	214.200	1.499.400
16	PIJAMA DE TRABAJO HOMBRE	16	CONJUNTO	175.000	33.250	208.250	3.332.000
17	PIJAMA DE TRABAJO MUJER	10	CONJUNTO	175.000	33.250	208.250	2.082.500
18	BATAS HOMBRE PARA LABORATORIO	18	UNIDAD	185.600	35.264	220.864	3.975.552
19	BATAS MUJER PARA LABORATORIO	16	UNIDAD	185.600	35.264	220.864	3.533.824
20	CAMISETA MANGA LARGA HOMBRE COLOR BLA.	65	UNIDAD	154.900	29.431	184.331	11.981.515
21	CAMISETA MANGA LARGA MUJER COLOR BLAN.	38	UNIDAD	154.900	29.431	184.331	7.004.578
22	BERMUDA HOMBRE	44	UNIDAD	177.300	33.687	210.987	9.283.428
23	BERMUDA MUJER	39	UNIDAD	177.300	33.687	210.987	8.228.493
24	GORRAS INSTITUCIONALES	112	UNIDAD	70.000	13.300	83.300	9.329.600
25	SOMBRERO	23	UNIDAD	72.400	13.756	86.156	1.981.588
26	REPELENTE	200	UNIDAD	48.000	9.120	57.120	11.424.000
27	PROTECTOR SOLAR	30	UNIDAD	98.000	18.620	116.620	3.498.600
28	OVEROL FONTANERO	3	UNIDAD	295.000	56.050	351.050	1.053.150
29	CHALECOS BRIGADAS	15	UNIDAD	168.000	31.920	199.920	2.998.800
30	POLAINA ANTIOFIDICA CANILLERAS PROTECTOR CONTRA SERPIENTES	8	UNIDAD	185.000	35.150	220.150	1.761.200
31	VENDITAS COLOR PIEL IMPERMEABLE	3	CAJA X 100	18.500	3.515	22.015	66.045
32	SULFADIAZINA PLATA	3	UNIDAD	24.500	4.655	29.155	87.465
33	TAPABOCAS	20	CAJA X 50	35.400	6.726	42.126	842.520
34	ESPARADRAPO MICROPORO COLOR PIEL 1X5 YARDA	20	UNIDAD	17.000	3.230	20.230	404.600
35	SNORKEL	3	UNIDAD	580.000	110.200	690.200	2.070.600
36	CAMISETA MANGA LARGA UV	4	UNIDAD	385.000	73.150	458.150	1.832.600
37	MÁSCARA DE BUCEO	3	UNIDAD	750.000	142.500	892.500	2.677.500
38	ALETAS DE BUCEO	3	UNIDAD	545.300	103.607	648.907	1.946.721
39	ESCARPINES	2	UNIDAD	256.300	48.697	304.997	609.994
40	TRAJE DE BUCEO	2	UNIDAD	2.256.500	428.735	2.685.235	5.370.470
41	KIT PRIMEROS AUXILIOS -MORRAL	10	UNIDAD	450.000	85.500	535.500	5.355.000
42	KIT SOPEP	1	UNIDAD	915.000	173.850	1.088.850	1.088.850
43	KIT PRIMEROS AUXILIOS TIPO A - CAJA PLÁSTICA	2	UNIDAD	278.000	52.820	330.820	661.640
44	CINTA ANTIDESLIZANTE	10	UNIDAD	55.000	10.450	65.450	654.500
45	SEÑALIZACIÓN RESPIRE CON TRANQUILIDAD	10	UNIDAD	59.500	11.305	70.805	708.050
46	CONOS VIAL	10	UNIDAD	98.500	18.715	117.215	1.172.150
47	GUANTES RESISTENTES	10	PAR	69.500	13.205	82.705	827.050

SUBTOTAL	264.960.300,00
IVA	50.342.457,00
TOTAL	315.302.757,00

1.6.5. ANÁLISIS DEL RIESGO

Bosque, Isla de Manzanillo, Trans. 52 No.16-190
Tels. 669 5278 - 669 4666 – 66 94141
www.cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. – Colombia

ISO 14001:2015
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification





De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos contenida en el Estudio Previo.

Para constancia, se firma en el mes de agosto de 2026.

Proyectó:

Delfredo Mario González Acosta
Contratista Financiero
Dirección técnica de Planeación